ANALISIS DEL SECTOR – LICITACIÓN PUBLICA

El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El presente análisis se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

ANÁLISIS DEL SECTOR	
Fecha del Estudio:	**ENERO de 2026**
Modalidad de selección:	**LICITACION PUBLICA**
Objeto de la Contratación:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CAPTURA, PROCESAMIENTO Y VISUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CAMPO COMO COMPLEMENTO AL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y PLANEACIÓN DEL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE DE LA AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD EN SU ÁMBITO GEOGRÁFICO"**

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. ESTRUCTURA DEL SECTOR ECONÓMICO

La economía colombiana se estructura en tres grandes sectores: primario, secundario y terciario, clasificación que permite identificar el ámbito económico en el cual se ubican los bienes y servicios requeridos para el cumplimiento del objeto contractual "Prestación de servicios para la captura, procesamiento y visualización de la información de campo como complemento al monitoreo, seguimiento y planeación del tránsito y el transporte de la Agencia Regional de Movilidad – ARM", conforme a las generalidades y alcances definidos en el Anexo Técnico del proceso.

En este contexto, el objeto contractual se enmarca de manera directa y predominante en el sector terciario, toda vez que corresponde a la prestación de servicios especializados, intensivos en conocimiento técnico, uso de tecnología, trabajo de campo, análisis de datos y generación de información para la toma de decisiones en materia de movilidad, tránsito y transporte. De forma complementaria, el proceso puede involucrar elementos de soporte tecnológico que tienen origen industrial, sin que ello desplace la naturaleza principal del servicio.

El presente análisis tiene como finalidad determinar la ubicación económica del objeto contractual, la naturaleza del mercado en el cual se desarrolla la prestación del servicio y la coherencia del proceso con la estructura

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

sectorial de la economía, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 2069 de 2020 y demás normas que regulan la contratación estatal.

Sector primario

El sector primario comprende las actividades asociadas a la explotación directa de recursos naturales, tales como la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la minería.

El objeto contractual no guarda relación directa con el sector primario, dado que:

- No tiene por finalidad la extracción, aprovechamiento ni explotación directa de recursos naturales.
- No involucra actividades agrícolas, pecuarias, forestales, mineras o similares.
- Las actividades descritas en el Anexo Técnico se concentran en la recolección de información de campo, mediciones, observaciones, registros y análisis de dinámicas de tránsito y transporte, sin intervención sobre recursos naturales.
- La Agencia Regional de Movilidad no participa en procesos productivos primarios, sino en la gestión técnica y analítica de información para la planeación de la movilidad.

En consecuencia, el objeto contractual no se enmarca dentro del sector primario de la economía.

Sector secundario

El sector secundario comprende las actividades relacionadas con la transformación industrial de materias primas y la producción de bienes manufacturados.

En relación con este sector, el objeto contractual presenta una vinculación indirecta y accesoria, en la medida en que:

- Para la ejecución del servicio pueden emplearse equipos tecnológicos, dispositivos de captura de información, herramientas audiovisuales o sistemas de procesamiento, los cuales son bienes producidos industrialmente.
- Dichos equipos constituyen medios o soportes para la prestación del servicio, pero no representan el núcleo del objeto contractual.
- El contrato no contempla procesos de fabricación, ensamblaje ni transformación industrial de bienes.

De acuerdo con lo señalado en el Anexo Técnico:

- El énfasis del contrato está en la prestación del servicio, el trabajo de campo, la metodología de captura, el procesamiento de datos y la visualización de información.
- La ARM no asume actividades propias de la industria manufacturera.

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

- El sector secundario actúa únicamente como proveedor de insumos tecnológicos que apoyan la ejecución del servicio.

Por lo anterior, la incidencia del sector secundario es complementaria y no determinante dentro del proceso contractual.

Sector terciario

El sector terciario o de servicios agrupa las actividades relacionadas con la prestación de servicios profesionales, técnicos, científicos y tecnológicos, así como aquellas orientadas a la gestión, análisis y procesamiento de información.

El objeto contractual se inscribe de manera directa y predominante en el sector terciario, toda vez que, conforme a las generalidades y alcances establecidos en el Anexo Técnico, la prestación del servicio implica:

- Actividades especializadas de captura de información de campo relacionada con tránsito, transporte y movilidad.
- Procesamiento, análisis y validación de datos obtenidos mediante metodologías técnicas definidas.
- Generación de información estructurada para el monitoreo, seguimiento y planeación de la movilidad.
- Uso de herramientas tecnológicas, sistemas de información y plataformas de visualización.
- Prestación de servicios profesionales, técnicos y operativos, con personal capacitado y experiencia específica.

Estas actividades requieren:

- Talento humano especializado en movilidad, transporte, ingeniería, análisis de datos y trabajo de campo.
- Capacidades técnicas y metodológicas para la captura y procesamiento de información.
- Infraestructura tecnológica de soporte para el tratamiento y visualización de datos.
- Experiencia previa en servicios similares para entidades públicas o privadas del sector transporte y movilidad.

En consecuencia, la naturaleza del proceso contractual corresponde a un contrato de prestación de servicios especializados, propio del sector terciario de la economía.

Relación con la clasificación CIIU Rev. 4 A.C.

De conformidad con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU Rev. 4 A.C., las actividades asociadas al objeto contractual se relacionan principalmente con las siguientes clases:

- J6311 – Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas.

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

- J6209 – Otras actividades de tecnologías de la información y servicios informáticos.
- M7112 – Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
- M7490 – Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

Estas actividades se encuentran clasificadas dentro del sector terciario, lo que confirma que el proceso contractual corresponde a la prestación de servicios técnicos y especializados orientados a la gestión de información para la movilidad y el transporte, conforme a lo definido en el Anexo Técnico.

1.2. Económico

A continuación, se presenta el análisis económico asociado al proceso contractual, el cual incorpora un enfoque macroeconómico y microeconómico, con énfasis en el sector terciario, sector en el que se ubica el objeto contractual correspondiente a la prestación de servicios para la captura, procesamiento y visualización de información de campo como complemento al monitoreo, seguimiento y planeación del tránsito y el transporte de la Agencia Regional de Movilidad – ARM, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.

El análisis económico permite comprender el contexto de mercado en el cual se desarrollan este tipo de servicios especializados, así como los factores que inciden en la estructura de costos, la disponibilidad de la oferta, la capacidad técnica de los proveedores y las condiciones generales que pueden impactar la ejecución del contrato.

Enfoque macroeconómico

Desde una perspectiva macroeconómica, variables como el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB), la inflación, la variación general de precios, el desempeño del sector servicios y la inversión pública en infraestructura y movilidad inciden directamente en el mercado de servicios técnicos y tecnológicos asociados al tránsito y transporte.

En particular:

- La inflación incide en los costos operativos asociados a la prestación del servicio, tales como remuneración del talento humano especializado, costos logísticos de trabajo de campo, operación de equipos tecnológicos y mantenimiento de plataformas de información.
- La variación general de precios impacta los costos de insumos requeridos para la captura y procesamiento de datos, incluyendo dispositivos tecnológicos, software, servicios de conectividad y transporte del personal técnico.
- La dinámica del PIB, especialmente del sector servicios y de la inversión pública, influye en la demanda de servicios de monitoreo, análisis y planeación de la movilidad por parte de las entidades territoriales.
- El comportamiento del gasto público en transporte, tránsito y ordenamiento territorial incide en la continuidad y sostenibilidad de este tipo de servicios especializados.

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

- Las condiciones generales del mercado laboral afectan la disponibilidad y el costo del talento humano con perfiles técnicos y profesionales requeridos para la ejecución del contrato.

Dado que se trata de servicios especializados de carácter recurrente, asociados a funciones misionales permanentes del Estado, el mercado presenta una demanda estructural sostenida, aunque sensible a variaciones presupuestales y a las prioridades de política pública en materia de movilidad y transporte.

Enfoque microeconómico

Desde el punto de vista microeconómico, el mercado de servicios de captura, procesamiento y visualización de información de campo para tránsito y transporte se caracteriza por:

- Oferta especializada, conformada por empresas consultoras, firmas de ingeniería, proveedores de servicios técnicos y operadores de soluciones tecnológicas con experiencia en movilidad, tránsito y transporte.
- Competencia técnica, en la que los factores diferenciadores no se limitan al precio, sino que incluyen experiencia específica, metodologías de captura de información, capacidad analítica, confiabilidad de los datos y calidad de los productos entregables.
- Barreras de entrada de nivel medio, derivadas de la necesidad de:
    - Experiencia previa en proyectos similares.
    - Talento humano calificado.
    - Conocimiento del marco normativo y técnico del sector transporte.
    - Capacidad operativa para trabajo de campo y análisis de información.
- Estructura de costos compleja, asociada principalmente a:
    - Honorarios y salarios del personal técnico y profesional.
    - Costos de operación en campo (desplazamientos, logística, equipos).
    - Herramientas tecnológicas para captura, procesamiento y visualización de datos.
    - Gestión, validación y aseguramiento de la calidad de la información.
- Demanda pública especializada, impulsada por la necesidad permanente de las entidades territoriales de contar con información confiable para la toma de decisiones, la planeación del tránsito y la gestión de la movilidad.

A diferencia de mercados de bienes estandarizados, este tipo de servicios requiere capacidades técnicas específicas, experiencia demostrable y metodologías claras, lo cual limita la participación a proveedores idóneos, sin que ello implique ausencia de competencia.

Relación con la clasificación sectorial

Tal como se expuso en el análisis del sector económico, las actividades objeto del presente proceso contractual se ubican de manera clara dentro del sector terciario, al tratarse de servicios profesionales, técnicos y tecnológicos orientados a la gestión de información y apoyo a la función pública.

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

Las actividades incluidas comprenden:

- Captura de información de campo relacionada con tránsito y transporte.
- Procesamiento y análisis de datos para monitoreo y seguimiento.
- Visualización y presentación de información para apoyo a la planeación.
- Prestación de servicios técnicos y profesionales especializados.
- Soporte metodológico y técnico a la gestión institucional de la ARM.

Estas actividades se relacionan con clases CIIU propias del sector servicios profesionales, científicos y técnicos, así como de tecnologías de la información, lo que confirma que el proceso contractual corresponde a un contrato de prestación de servicios especializados, regulado por la normativa de contratación estatal vigente.

1.2.1. Estudio Macroeconómico de la Economía Colombiana

El análisis macroeconómico constituye una herramienta fundamental para comprender el comportamiento general de la economía colombiana y su incidencia sobre los distintos sectores productivos, incluyendo el sector de servicios especializados en el cual se inscribe el presente proceso contractual.

Este análisis estudia el desempeño de agregados económicos como el Producto Interno Bruto (PIB), la inflación, el Índice de Precios al Consumidor (IPC), la tasa de cambio, el empleo y la inversión pública, variables que, si bien afectan de manera diferenciada a cada sector, inciden de forma directa en las condiciones de prestación de servicios técnicos y profesionales.

A partir del análisis macroeconómico es posible:

- Identificar tendencias generales del sector servicios.
- Evaluar el contexto de demanda pública de servicios técnicos.
- Analizar el entorno económico en el cual los proveedores estructuran sus costos y propuestas.
- Establecer parámetros de razonabilidad económica para el proceso contractual.

Para el desarrollo del presente estudio se adopta la estructura del Análisis Económico del Sector definida en la *Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (G-EES-02)* de Colombia Compra Eficiente, con el fin de analizar el mercado desde la perspectiva de la oferta, la demanda y el contexto económico general.

En este sentido, el DANE, a través de sus encuestas y boletines económicos, proporciona información relevante sobre la evolución del sector servicios, dentro del cual se incluyen actividades profesionales, científicas y técnicas, servicios administrativos y de apoyo, y servicios asociados a tecnologías de la información, todas ellas estrechamente vinculadas al objeto contractual del presente proceso.

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

1.2.2. Producto Interno Bruto (PIB)

Revisados los crecimientos económicos del país durante el tercer trimestre del año 2025 y en comparación con el año 2024, tenemos lo siguiente:

Gráfico No. 1

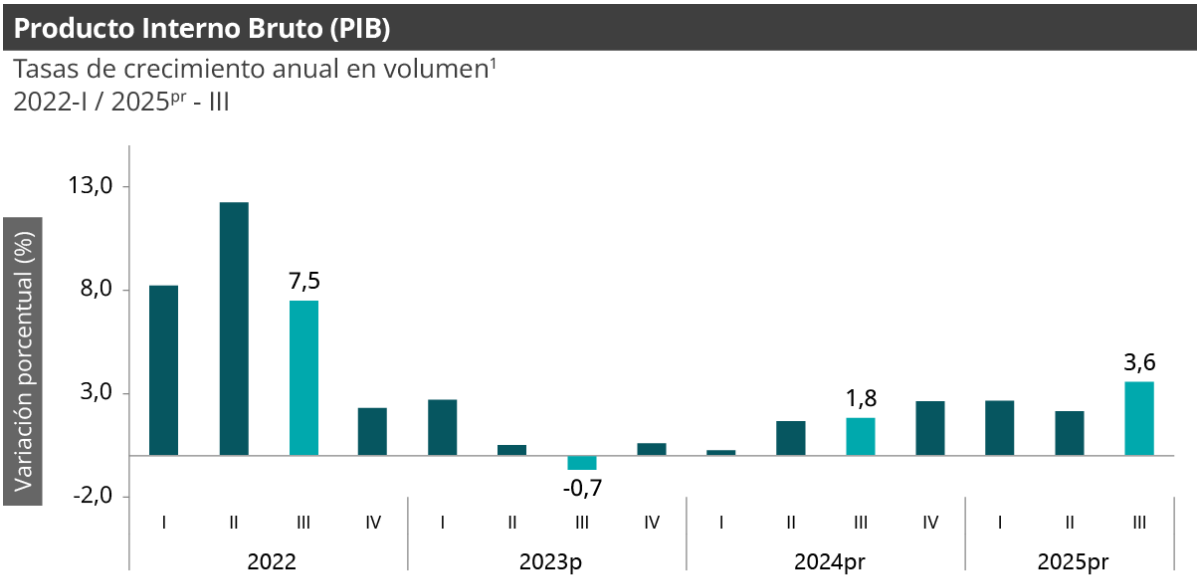

Fuente: Fuente: DANE – (PIB) III trimestre 2025.

El Producto Interno Bruto de una economía relaciona una variable representativa al crecimiento de dicha economía en un periodo de tiempo relativa a los niveles de producción del mercado. Según la definición del Banco de la Republica: el PIB es el total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado, generalmente se mide por trimestres o anual. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior.

Teniendo en cuenta que la actividad que satisface la necesidad pertenece a las actividades de servicio, a continuación, se presenta su participación en la economía nacional tomando como fuente de información el Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2025pr publicado por el DANE el 18 de noviembre de 2025, donde el mismo en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

Valor agregado por actividad económica

Gráfico No. 2

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[Pr]-III / 2024[Pr]-III	2025[Pr]/ 2024[Pr]	2025[Pr]-III / 2025[Pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente. DANE – (PIB) III trimestre 2025

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Tabla. Actividades profesionales, científicas y técnicas

Tasas de crecimiento en volumen

Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,1**	**1,3**	**-0,1**

Fuente. DANE – (PIB) III trimestre 2025

Comportamiento reciente del PIB y pertinencia frente al estudio

El comportamiento reciente del Producto Interno Bruto (PIB) evidencia una dinámica económica positiva durante el tercer trimestre de 2025, lo cual guarda una relación directa con los procesos y actividades descritos en el Anexo Técnico del contrato de captura, procesamiento y visualización de información de campo para la

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

movilidad. De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el PIB en su serie original creció 3,6% frente al mismo periodo de 2024, reflejando una recuperación y fortalecimiento de las actividades productivas del país, especialmente aquellas asociadas al sector servicios.

El PIB, entendido como el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un periodo determinado, constituye un indicador clave para analizar la evolución de la economía y la contribución de los distintos sectores productivos. En este contexto, las actividades de servicios, dentro de las cuales se enmarca el objeto del Anexo Técnico, tienen una participación significativa en la estructura económica nacional y han sido determinantes en el crecimiento observado durante 2025.

Entre las actividades que más aportaron a la variación anual del PIB se destacan el comercio al por mayor y al por menor, el transporte y almacenamiento, y los servicios de alojamiento y comida, con un crecimiento de 5,6% en el tercer trimestre de 2025. Este comportamiento resulta especialmente relevante, dado que el proceso descrito en el Anexo Técnico se orienta a la generación de información técnica que permite monitorear, analizar y planear el tránsito y el transporte en el ámbito metropolitano. La disponibilidad de datos confiables sobre volúmenes vehiculares, velocidades de recorrido, colas, rutas de transporte público y ocupación vehicular contribuye directamente a mejorar la eficiencia del sistema de movilidad, lo cual impacta de manera positiva la productividad del sector transporte y, en consecuencia, su aporte al crecimiento económico.

De igual forma, las actividades de administración pública, educación, salud y servicios sociales registraron un crecimiento de 8,0%, consolidándose como uno de los principales motores del crecimiento del valor agregado. El contrato descrito en el Anexo Técnico se inscribe dentro de este grupo de actividades, en la medida en que fortalece la capacidad institucional de la administración pública para la planeación, el seguimiento y la toma de decisiones basadas en evidencia en materia de movilidad y transporte. La inversión en información, análisis y visualización de datos constituye un insumo fundamental para la formulación de políticas públicas eficientes y para la optimización del uso de los recursos públicos, lo que refuerza su vínculo con el desempeño macroeconómico reflejado en el PIB.

Adicionalmente, el proceso contractual se relaciona de manera directa con las actividades profesionales, científicas y técnicas, así como con los servicios administrativos y de apoyo, cuyo valor agregado creció 1,1% en el tercer trimestre de 2025. Estas actividades se caracterizan por su alto contenido técnico y por el uso intensivo de conocimiento especializado, elementos que están presentes en las labores de diseño metodológico, captura de información en campo, procesamiento de bases de datos, validación de calidad y desarrollo de tableros de visualización interactivos contemplados en el Anexo Técnico. Aunque el crecimiento de este sector es más moderado frente a otros, su importancia radica en su carácter transversal, al actuar como habilitador del desempeño de sectores estratégicos como el transporte, el comercio y la administración pública.

En lo corrido del año 2025, el crecimiento acumulado del PIB de 2,8% reafirma la necesidad de contar con instrumentos técnicos que permitan sostener y consolidar esta dinámica económica. En este sentido, la ejecución del proceso descrito en el Anexo Técnico contribuye a generar información oportuna y verificable que reduce la incertidumbre en la toma de decisiones, mejora la eficiencia operativa del sistema de movilidad y apoya la planificación de acciones de corto, mediano y largo plazo en el ámbito regional.

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

En conclusión, el comportamiento del PIB y la dinámica de las actividades económicas que más contribuyen a su crecimiento guardan una relación directa y complementaria con el proceso descrito en el Anexo Técnico. La captura, procesamiento y visualización de información de movilidad no solo se inscriben dentro de las actividades de servicios con participación relevante en la economía nacional, sino que además constituyen un factor estratégico para potenciar la productividad, la eficiencia del transporte y la capacidad de gestión de la administración pública, contribuyendo de manera estructural al crecimiento económico del país.

1.2.3. Inflación

La inflación como indicador macroeconómico, permite medir la valoración de los precios (valor del dinero) de la economía y genera un estándar frente a la Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) que pueden llegar a tener los agentes económicos en cuanto se pueden enriquecer o empobrecer, con la misma cantidad de dinero, según el nivel de los precios del mercado.

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la meta de inflación es fijada por la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR). Esta meta hace referencia a la inflación de precios al consumidor a fin de cada año, la cual se mide como la variación doce meses del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Gráfico No. 3

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

Información diciembre 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

Fuente. DANE, IPC Actualizado 8 enero de 2026

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%.

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

Gráfico No. 4 Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Por Divisiones 2025 (diciembre)

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

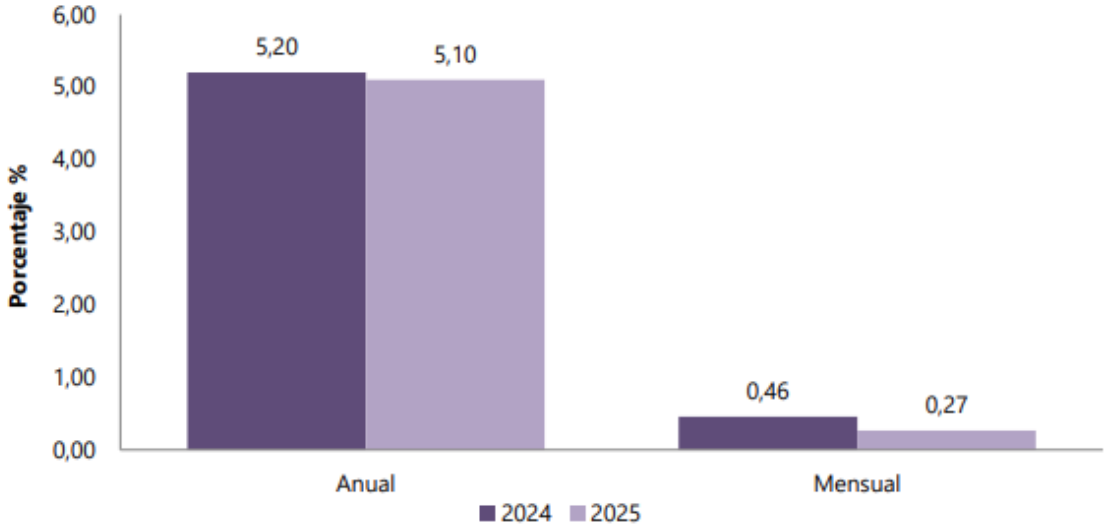

Fuente. DANE – Índice de precios al consumidor (IPC) – Noviembre 2025

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

1.2.4. Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) es el valor en pesos colombianos por un dólar estadounidense (USD → COP). Este indicador se calcula diariamente con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros en Colombia, con cumplimiento el mismo día de la negociación. La Superintendencia Financiera de Colombia es la entidad encargada de certificar la TRM diariamente, utilizando la información del día hábil anterior, mientras que el Banco de la República provee la serie histórica de datos.

Gráfico No. 5

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

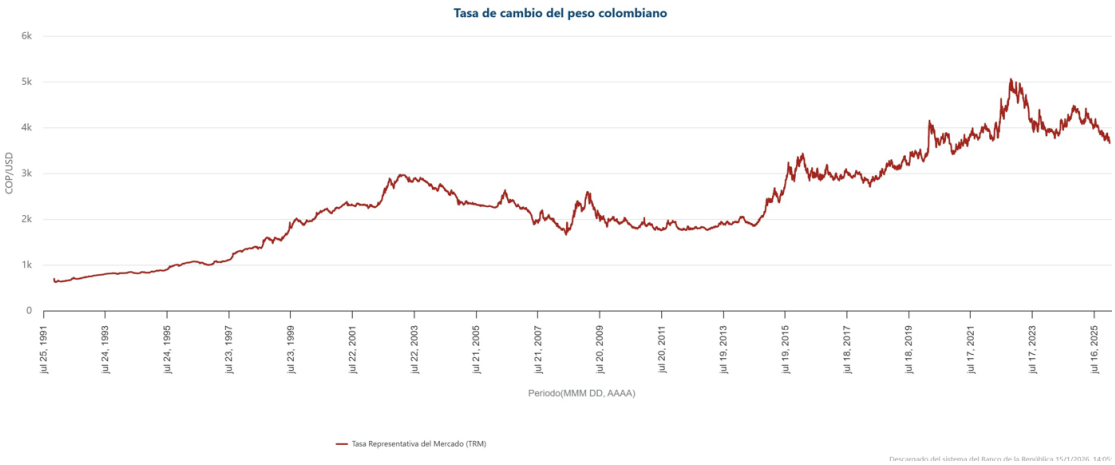

Fuente. Gráfica TRM, 24 enero – 2025

Al analizar el comportamiento de la TRM en el último año, se observa en general una tendencia a la baja del valor del dólar frente al peso colombiano, especialmente hacia finales de 2025 y comienzos de 2026, con el peso mostrándose más fuerte frente al dólar según las cotizaciones recientes. Por ejemplo, en enero de 2026 se han observado valores de la TRM por debajo de los $3.800 COP por dólar, con fluctuaciones diarias alrededor de los $3.650–$3.770 COP por USD en las primeras semanas del año.

En los últimos cinco años, la TRM ha presentado variaciones significativas al cierre de cada año. Factores como la pandemia de COVID-19, el aumento y las variaciones de las tasas de interés internacionales, las tensiones geopolíticas, y los cambios en la demanda internacional de materias primas han influido en la volatilidad de la tasa de cambio. En 2024 y 2025 se observó una tendencia general de apreciación del peso respecto a años anteriores, reflejada en promedios más bajos que los máximos históricos de 2022.

Para el año 2025, el valor promedio de la TRM se ubicó alrededor de $4.052,86 COP por dólar estadounidense, mostrando una ligera disminución frente al promedio de 2024. El valor más bajo alcanzado en 2025 fue $3.706,94 COP los días 25 y 26 de junio, mientras que el valor más alto se registró el 10 de abril, con $4.416,69 COP por USD.

En lo que va de 2026, los primeros valores de la TRM muestran que el dólar se ha negociado generalmente por debajo de los $3.800 COP por dólar, consolidando una tendencia de fortalecimiento del peso colombiano en comparación con los niveles promedio observados en años anteriores. Por ejemplo, la TRM se ubicó en $3.655,16 COP el 15 de enero de 2026, y alrededor de $3.700–$3.770 COP en varias fechas de mediados de enero de 2026.

En el siguiente cuadro se resume el valor de la TRM promedio para los últimos 5 años:

Año	TRM promedio (COP/USD)	Variación

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

2025	~$4.052,86	– respecto a 2024
2024	~$4.071,28	– respecto a 2023
2023	~$4.325,05	+ respecto a 2022
2022	~$4.255,44	+ respecto a 2021
2021	~$3.743,09	+ respecto a 2020

Los valores de 2024, 2023, 2022 y 2021 son consistentes con series históricas ampliamente reportadas; el promedio de 2025 es una estimación basada en datos observados y reportes agregados disponibles en fuentes especializadas de mercado.

La TRM en los últimos años refleja fluctuaciones impulsadas por crisis económicas, inflación, ajustes de tasas de interés, y eventos globales. Los picos observados en 2020 y 2022 indican presiones externas y periodos de mayor depreciación del peso, mientras que la disminución de la TRM promedio observada en 2024 y 2025 sugiere un ajuste en el mercado cambiario con un peso más fuerte frente al dólar. Los primeros datos de 2026 continúan esta tendencia con valores de TRM relativamente bajos en comparación con la media de los años recientes.

Las gráficas del precio del dólar en Colombia proporcionan una visión clara de la evolución y comportamiento de esta divisa, permitiendo un seguimiento histórico visual de sus fluctuaciones.

La importancia de tener en cuenta esta tasa en un análisis macroeconómico, es que en muchos sectores productivos los bienes que conforman los procesos transaccionales se regulan en dólares ya sea porque en su mayoría o gran parte de ellos son importados, para el caso de bienes tangibles o por lo determinante que puede llegar a ser esta variable en los mercados financieros que transan divisas, valores, acciones, etc. (bienes intangibles).

1.2.5. Variación de Salarios Mínimos

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en Colombia es una herramienta fundamental para garantizar una remuneración básica a los trabajadores y regular las condiciones laborales en el país. A pesar de que algunos trabajadores ganan más que el salario mínimo, este sigue siendo un pilar en la política social y económica del país, con un impacto directo en la calidad de vida de millones de colombianos. Cada año, el Gobierno ajusta este salario en función de la inflación y otros factores económicos, buscando equilibrar las necesidades sociales y las condiciones de la economía nacional.

La variación del salario mínimo en Colombia a lo largo de los años tiene diversas justificaciones, que pueden estar relacionadas con varios factores económicos, sociales y políticos.

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

El Salario Mínimo Legal Vigente (SMMLV) es el monto mínimo establecido por el gobierno colombiano para que un empleador pague a sus asalariados por el trabajo realizado durante un periodo establecido contractualmente. En Colombia, para el año 2026 el salario mínimo se fijó en el valor de $ 1.750.905, es decir, un 23% más que en el 2025.

Dentro del análisis macroeconómico, es totalmente relevante tener en cuenta esta variable en la medida que el salario mínimo determina el incentivo más propicio para el aprovechamiento de la fuerza laboral como recurso principal de los sectores productivos. Para el caso del sector servicios, es evidente la importancia del recurso humano como el pilar de la sostenibilidad y la proyección óptima de desempeño de los proyectos que se puedan llegar a ejecutar en el sector, dado que el profesional, el técnico y demás prestadores de mano de obra calificada o no, es el principal activo en la prestación de servicios.

El salario mínimo tiene efectos adversos en los flujos del empleo: reduce la creación y aumenta la destrucción de puestos de trabajo. Así mismo, aumenta la separación y reduce la contratación de trabajadores, todo lo cual conlleva pérdidas de empleo formal. Si bien hay efectos positivos en el ingreso de la mayoría de los hogares, se observan impactos negativos en los ingresos de las familias más pobres, que corresponden al primer cuantil.

Gráfico No. 6

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

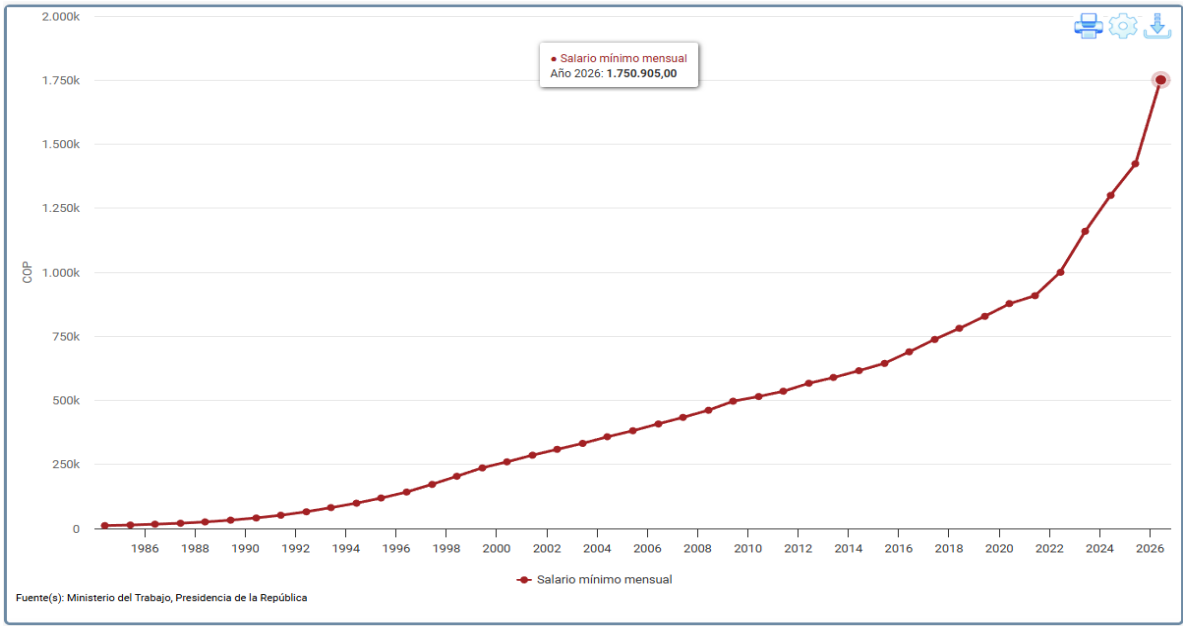

Fuente. Banco de la Republica – 2026

A algunas de las razones más comunes para las fluctuaciones en el salario mínimo en Colombia son:

- **Inflación:**

La inflación es un factor importante que influye directamente en el ajuste del salario mínimo. Si los precios de los bienes y servicios aumentan debido a la inflación, el poder adquisitivo de los trabajadores se ve afectado. Para compensar la pérdida de poder adquisitivo, el salario mínimo suele ajustarse anualmente. Por ejemplo, en años de alta inflación, el aumento del salario mínimo puede ser más significativo para mitigar el impacto de los precios al consumidor.

- **Crecimiento Económico:**

El desempeño de la economía nacional también influye en el salario mínimo. En años de crecimiento económico, el gobierno puede tener más margen para aumentar el salario mínimo, ya que la economía produce más bienes y servicios y hay una mayor recaudación fiscal. Por el contrario, en periodos de recesión o desaceleración económica, los aumentos pueden ser más modestos o incluso inexistentes.

- **Negociación Social:**

En Colombia, los aumentos del salario mínimo son decididos por el gobierno en conjunto con sindicatos y gremios empresariales. Este proceso de negociación social involucra discusiones sobre la viabilidad de los

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

aumentos propuestos, la necesidad de mejorar el bienestar de los trabajadores, y la capacidad de las empresas para asumir estos costos. En algunas ocasiones, los incrementos en el salario mínimo se producen en un contexto de presión sindical para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.

- **Competitividad y Productividad:**

En algunas ocasiones, los incrementos salariales están vinculados a la competitividad del país y la productividad de la fuerza laboral. Si la productividad laboral aumenta (es decir, los trabajadores producen más bienes y servicios por unidad de trabajo), el salario mínimo podría ajustarse al alza para reflejar estos cambios.

- **Condiciones Sociales y Políticas:**

Los aumentos en el salario mínimo también pueden ser influenciados por consideraciones sociales y políticas. En períodos de crisis o de agitación social, el gobierno podría optar por un aumento más alto para apaciguar las tensiones sociales y mejorar la calidad de vida de los trabajadores más vulnerables.

- **Ajustes por Factores Internacionales:**

Las políticas económicas internacionales y las fluctuaciones en los mercados globales también pueden influir en las decisiones del gobierno colombiano respecto al salario mínimo. Factores como el precio del petróleo (que es una de las principales exportaciones de Colombia) o las crisis económicas internacionales pueden afectar la capacidad del gobierno para realizar incrementos salariales.

AÑO	SALARIO MÍNIMO	VARIACIÓN VS AÑO ANTERIOR
2020	$877,803.00	6.00%
2021	$908,526.00	3.50%
2022	$1,000,000.00	10.07%
2023	$1,160,000.00	16.00%
2024	$1,300,000.00	12.07%
2025	$1,423,500.00	9.50%
2026	$1,750,905.00	23.00%

1.2.6. Desempleo

Información noviembre 2025

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

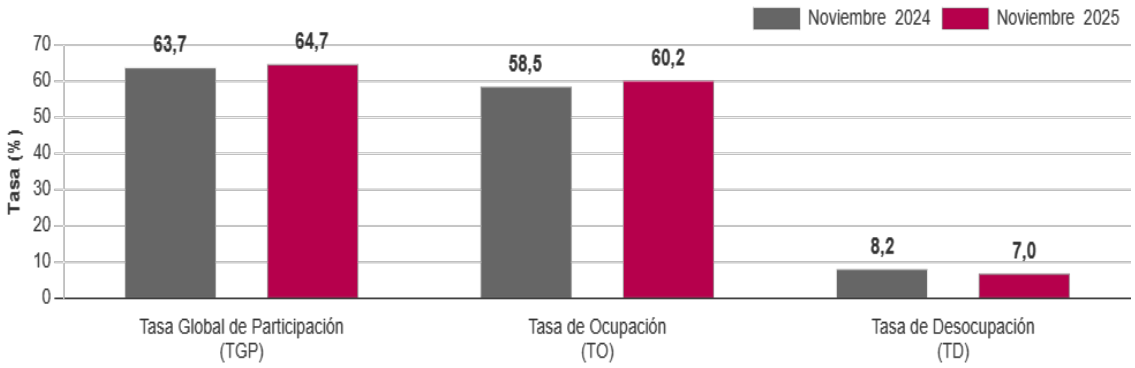

Fuente. DANE Tasa global de participación, ocupación y desocupación noviembre - 2025

En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

Comunicado de prensa

Bogotá D.C., 30 de diciembre de 2025. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informó que la Tasa de Desocupación (TD) para el total nacional en noviembre de 2025 fue del 7,0%, lo que representa una disminución estadísticamente significativa de 1,1 puntos porcentuales (p.p.) frente al mismo mes del año anterior (8,2%). Es la tasa de desocupación más baja de toda la serie histórica.

A su vez, la Tasa de Ocupación (TO) se ubicó en 60,2%, mientras que en noviembre de 2024 fue de 58,5%. Por su parte, la Tasa Global de Participación (TGP) tuvo un aumento significativo al pasar de 63,7% en 2024 a 64,7% en 2025.

En cuanto a la brecha de género en la Tasa de Desocupación para el total nacional, se ubicó en 5,5% para los hombres frente al 9,1% de las mujeres; disminuciones estadísticamente significativas. Esto representó una brecha de 3,5 p.p., la más baja de toda la serie histórica.

Para el total nacional, la población ocupada aumentó significativamente en 993 mil personas respecto al año anterior, lo que equivale a un 4,2%. Este crecimiento presentó variaciones porcentuales significativas principalmente en los dominios geográficos de Centros poblados y rural disperso (6,2%), seguido de Otras cabeceras y 10 ciudades, ambos con un 4,7%.

Por ramas de actividad económica, Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (312 mil personas), Alojamiento y servicios de comida (247 mil personas) y Construcción (184 mil personas), fueron las ramas de actividad económica con mayores aumentos en el número de ocupados para noviembre de 2025. En contraste, se registró disminución en Industrias manufactureras con 102 mil personas menos en el número de ocupados.

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

En comparación con el mes de noviembre del año anterior, la población desocupada a nivel nacional presentó una disminución significativa de 241 mil personas. Este descenso se presentó principalmente en los dominios geográficos de Centros poblados y rural disperso con 31,0%, seguido de 10 ciudades con 16,9% (variaciones estadísticamente significativas).

Para el periodo septiembre – noviembre de 2025, la Tasa de Desocupación nacional fue del 7,8% y la Tasa de Ocupación fue 59,5%, por su parte, la Tasa Global de Participación (TGP) fue de 64,5%. Todas las tasas presentaron variaciones estadísticamente significativas en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Las ciudades que presentaron mayores tasas de desocupación para este periodo fueron: Quibdó (21,8%) con una diferencia de -4,6 p.p. respecto al mismo periodo del 2024 (26,3%), seguido de Cartagena (12,6%) y Riohacha (11,7%). En contraste, las ciudades que mostraron menores tasas de desocupación fueron: Villavicencio (6,8%), Bogotá D.C. (7,0%), y Manizales A.M. (7,2%). Por otra parte, la proporción de población ocupada informal para el total nacional en el mes de noviembre de 2025 se ubicó en 55,4%. La población joven registró una disminución significativa en la Tasa de Desocupación que se ubicó en 14,0% para el trimestre móvil septiembre – noviembre de 2025. Para el mismo periodo de referencia, las ciudades que presentaron mayores tasas de desocupación para este segmento de población fueron: Quibdó (30,8%), Sincelejo (25,2%) y Cartagena (23,5%). En contraste, las ciudades que mostraron menores tasas de desocupación fueron: Bogotá D.C. (11,4%), Bucaramanga A.M. (12,0%), y Villavicencio (12,1%).

Para finalizar, la Tasa de Desocupación desestacionalizada preliminar para el total nacional en noviembre de 2025 fue de 8,3%, una reducción de 0,5 p.p., respecto con el mes anterior donde se ubicó en 8,9%. Para las 13 ciudades y áreas metropolitanas, la Tasa de Desocupación desestacionalizada preliminar fue del 8,7% en noviembre de 2025 manteniendo una tendencia estable respecto al mes anterior donde también fue del 8,7%.

1.2.7. Conclusión – Indicador de Seguimiento a la economía (ISE)

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), elaborado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), es una herramienta fundamental que permite monitorear mensualmente la evolución de la actividad económica en Colombia. Este indicador resulta clave para conocer, de manera oportuna, el comportamiento agregado de los sectores productivos del país y anticipar tendencias que luego se confirman en los resultados oficiales del Producto Interno Bruto (PIB) trimestral.

Según los datos más recientes publicados por el DANE para octubre de 2025, el ISE en su serie original se ubicó en 127,42 puntos, lo que representa un crecimiento de 2,95 % frente al mismo mes de 2024 (123,77 puntos). Este resultado muestra una expansión moderada y sostenida de la actividad económica hacia finales de 2025. En la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el ISE alcanzó 127,32 puntos, con un crecimiento interanual de 2,83 % y un incremento mensual de 0,21 % respecto a septiembre de 2025, según el boletín técnico del DANE

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

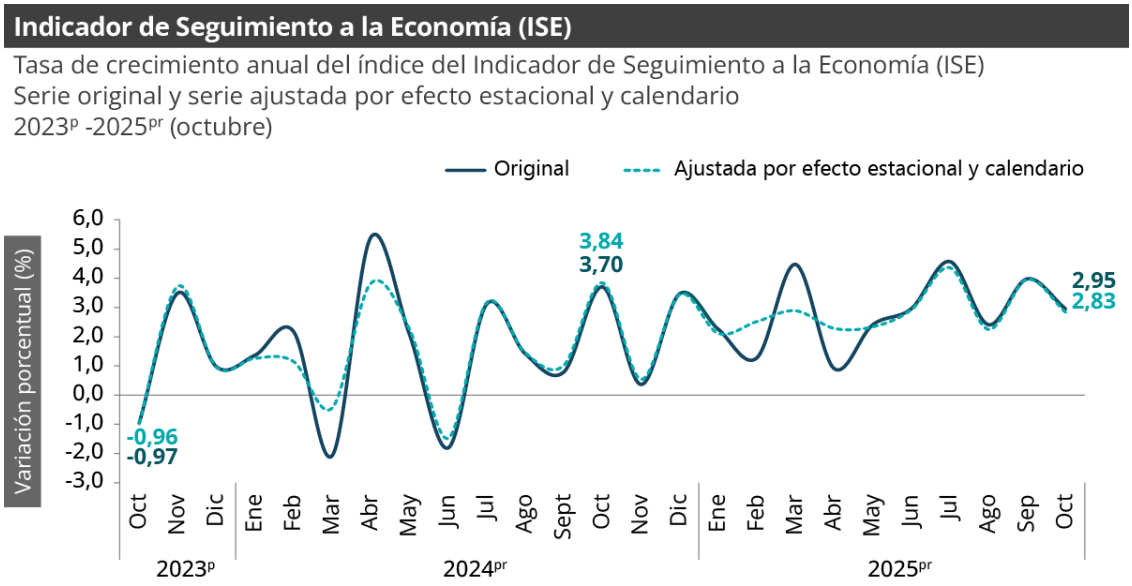

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Los datos de octubre de 2025 también revelan que, en el acumulado entre enero y octubre del mismo año, el ISE en su serie original registró un crecimiento de 2,83 % respecto al mismo periodo de 2024, superando la expansión registrada en 2024 para el mismo tramo del año. Esto da cuenta de una mejora sostenida en la actividad productiva, con un aporte más marcado de las actividades terciarias (servicios, comercio, transporte, comunicaciones, entre otros), que han sido uno de los factores principales detrás del crecimiento económico reciente.

Uno de los principales motores de esta evolución ha sido el sector servicios, que continúa consolidándose como el componente de mayor peso dentro del ISE. En octubre de 2025, las actividades terciarias mostraron incrementos superiores a las actividades primarias y secundarias, indicando una mayor dinamización en segmentos como comercio, transporte, servicios financieros, educación y salud.

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (octubre)

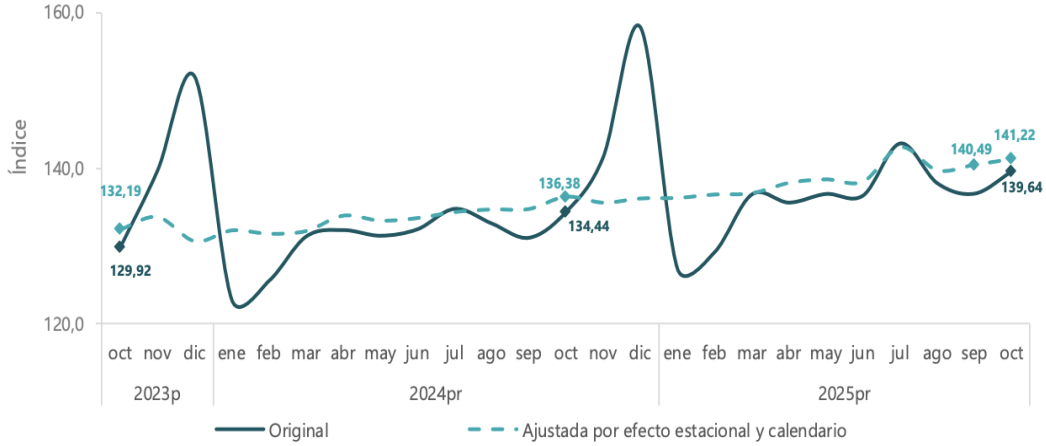

Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Esta dinámica positiva en el sector servicios responde, entre otros factores, a una mayor demanda interna, el fortalecimiento del empleo en actividades urbanas, y condiciones más favorables en la actividad comercial y de consumo que se han observado durante 2025. Además, la digitalización de procesos productivos y comerciales, así como el crecimiento del comercio electrónico, los servicios financieros digitales y las plataformas tecnológicas, continuaron influyendo positivamente en el comportamiento general de la economía.

Particularmente, dentro del sector servicios se destacan subsectores como servicios de educación y salud, que han mostrado resultados sólidos en términos de valor agregado y generación de empleo, reflejando una recuperación sostenida en áreas que habían sido afectadas durante periodos recientes.

En conclusión, el desempeño del ISE hacia finales de 2025, con cifras positivas en octubre y una expansión consistente en lo que va del año, representa un señal alentadora para el rumbo de la economía colombiana. El dinamismo de los servicios, junto con la recuperación de otras actividades productivas, sugiere que la economía continúa avanzando hacia una senda de crecimiento moderado y estable. Por lo tanto, es crucial continuar monitoreando mes a mes el comportamiento del ISE y sus componentes, especialmente aquellos relacionados con los servicios, dado su impacto directo en el bienestar de la población y la estabilidad económica del país.

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

1.2.8. Estudio Microeconómico sobre el sector.

El análisis microeconómico permite comprender el comportamiento de los agentes económicos que participan en el mercado de prestación de servicios técnicos y especializados para la captura, procesamiento, análisis y visualización de información de campo relacionada con el tránsito y el transporte, los cuales constituyen el núcleo del objeto contractual del presente proceso adelantado por la Agencia Regional de Movilidad – ARM, conforme a los alcances definidos en el Anexo Técnico.

A diferencia del análisis macroeconómico, que examina las tendencias generales de la economía nacional, el enfoque microeconómico se centra en las relaciones específicas entre los prestadores del servicio, las entidades públicas demandantes, los proveedores de soporte tecnológico y los actores que intervienen en la cadena de generación y tratamiento de información, permitiendo identificar cómo la estructura del mercado, los niveles de competencia, los costos operativos y la capacidad técnica de los oferentes inciden en la viabilidad, eficiencia y calidad del servicio requerido.

El mercado en el cual se ubican los servicios objeto del presente proceso contractual está compuesto principalmente por los siguientes tipos de actores:

a. Proveedores de servicios técnicos especializados en movilidad, tránsito y transporte

Empresas y firmas consultoras dedicadas a la prestación de servicios profesionales y técnicos asociados a la movilidad, con experiencia en:

- Captura de información de campo (aforos vehiculares, conteos, observación de flujos, registros operativos).
- Procesamiento y análisis de datos de tránsito y transporte.
- Generación de indicadores para monitoreo y seguimiento.
- Elaboración de insumos técnicos para la planeación de la movilidad.
- Prestación de servicios a entidades públicas del orden territorial y regional.

Estos proveedores operan bajo esquemas de contratación por prestación de servicios, con equipos de trabajo especializados y capacidad operativa para ejecutar actividades de campo y análisis técnico.

b. Empresas de consultoría e ingeniería con enfoque en movilidad y transporte

Empresas que integran conocimientos técnicos, metodológicos y tecnológicos, encargadas de:

- Diseñar y aplicar metodologías de recolección de información.
- Garantizar la calidad, consistencia y trazabilidad de los datos.
- Procesar información mediante herramientas especializadas.
- Presentar resultados en formatos técnicos y visuales comprensibles para la toma de decisiones.

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

Este tipo de actor resulta especialmente relevante en procesos que requieren articulación entre trabajo de campo, análisis técnico y visualización de información.

c. Proveedores de soporte tecnológico y herramientas de información

Actores que participan de manera complementaria en el mercado, responsables de:

- Proveer software, plataformas y herramientas para captura y procesamiento de datos.
- Facilitar sistemas de visualización, tableros de control y bases de datos.
- Apoyar la interoperabilidad con sistemas de información institucionales.

Si bien estos agentes no siempre participan directamente como contratistas principales, su oferta incide en la estructura de costos, la capacidad técnica y el alcance de los servicios prestados.

d. Proveedores logísticos y de operación de campo

Empresas o unidades operativas que apoyan la ejecución del servicio, garantizando:

- Desplazamiento del personal técnico.
- Operación en campo bajo condiciones controladas.
- Cumplimiento de cronogramas y cobertura territorial.
- Recolección de información conforme a protocolos definidos.

En este contexto, la Agencia Regional de Movilidad actúa como demandante institucional de servicios técnicos especializados, necesarios para fortalecer sus capacidades de monitoreo, seguimiento y planeación del tránsito y el transporte en su ámbito de competencia.

El comportamiento conjunto de los agentes descritos evidencia un mercado especializado y técnicamente exigente, caracterizado por:

- La existencia de múltiples oferentes con experiencia específica.
- Diferenciación basada en capacidades técnicas y metodológicas.
- Importancia de la calidad de la información sobre el precio como único factor.
- Necesidad de experiencia previa y conocimiento sectorial.
- Barreras de entrada asociadas al talento humano y a la capacidad operativa.

No se identifican condiciones de monopolio ni prácticas restrictivas de la competencia. Sin embargo, a diferencia de mercados de bienes estandarizados, la participación está limitada a proveedores que acrediten experiencia, capacidad técnica y operativa, lo cual es consistente con la naturaleza especializada del objeto contractual.

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

En consecuencia, el análisis microeconómico confirma que el proceso se desarrolla en un entorno de mercado competitivo, especializado y técnicamente estructurado, donde múltiples proveedores cuentan con las capacidades necesarias para prestar los servicios requeridos por la Entidad, garantizando condiciones adecuadas de concurrencia, eficiencia económica y selección objetiva.

1.2.8.1. Factores Económicos Relevantes para el Proceso

El comportamiento del sector encargado de la prestación de servicios técnicos de captura, procesamiento y visualización de información de tránsito y transporte influye directamente en la estructura de costos y en la forma como los oferentes estructuran sus propuestas económicas. En este sentido, resulta necesario identificar los factores que inciden con mayor relevancia en los costos asociados a la ejecución del objeto contractual.

a. Costos de talento humano especializado

Los principales costos del servicio están asociados a:

- Profesionales y técnicos especializados en movilidad, transporte e ingeniería.
- Personal operativo para trabajo de campo.
- Analistas de datos y especialistas en procesamiento de información.
- Coordinadores técnicos y metodológicos.

Las tarifas dependen del nivel de experiencia, especialización, duración del proyecto y condiciones del mercado laboral del sector servicios.

b. Costos operativos y logísticos de campo

La ejecución del servicio implica costos asociados a:

- Desplazamiento y viáticos del personal.
- Logística para operación en diferentes puntos del territorio.
- Equipos y herramientas para la captura de información.
- Coordinación operativa y supervisión en campo.

Estos costos varían según el alcance territorial, la intensidad del trabajo de campo y la duración del servicio.

c. Costos tecnológicos y de procesamiento de información

Incluyen:

- Uso de software y plataformas de análisis.
- Herramientas de visualización de datos.

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

- Almacenamiento y procesamiento de información.
- Soporte tecnológico y licenciamientos cuando aplique.

La robustez tecnológica requerida incide directamente en la calidad de los productos entregables.

d. Estructura del mercado y competencia técnica

El mercado presenta:

- Competencia basada en experiencia y calidad técnica.
- Diferenciación metodológica entre oferentes.
- Menor sensibilidad exclusiva al precio frente a mercados de bienes estandarizados.

Estas condiciones favorecen propuestas técnicas sólidas y reducen el riesgo de ofertas inviables.

e. Demanda institucional

La demanda de este tipo de servicios por parte de entidades públicas es recurrente y estratégica, asociada a:

- La gestión del tránsito y transporte.
- La planeación territorial y sectorial.
- La necesidad de información confiable para la toma de decisiones.

Esta demanda sostenida incentiva la participación de proveedores especializados y fortalece la oferta disponible en el mercado.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

Las características de los servicios a contratar se observan en el estudio previo.

2.1. CODIGOS UNSPSC

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas –UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia Compra eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección presenta las siguientes condiciones y/o especificaciones técnicas y se identifica así:

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

CODIFICACIÓN UNSPSC

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
811022	81	10	22	Ingeniería de transporte
811015	81	10	15	Ingeniería civil y arquitectura
811120	81	11	20	Servicio de datos
811117	81	11	17	Sistemas de manejo de información
811315	81	13	15	Metodología y análisis

2. CONTEXTO REGULARORIO

La prestación de servicios orientados a la captura, procesamiento y visualización de información de campo en materia de tránsito y transporte se encuentra enmarcada dentro de un conjunto normativo multisectorial, que articula disposiciones de orden constitucional, legal, reglamentario y técnico, relacionadas con la función administrativa, la planeación del transporte, la gestión de la movilidad, el uso de información pública y la contratación estatal.

2.1. Marco constitucional

La Constitución Política de Colombia establece principios que fundamentan la necesidad y legitimidad de este tipo de servicios:

- Artículo 2: impone al Estado el deber de garantizar la efectividad de los derechos y asegurar el orden justo, lo cual incluye la adecuada planeación y gestión de la movilidad.
- Artículo 209: consagra los principios de la función administrativa (eficiencia, economía, planeación, coordinación y publicidad), los cuales se materializan mediante el uso de información técnica confiable para la toma de decisiones.
- Artículo 334: atribuye al Estado la dirección general de la economía, dentro de la cual se incluye la planeación del transporte y la infraestructura de movilidad.

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

2.2. Régimen legal del tránsito, transporte y movilidad

El servicio objeto del contrato se encuentra directamente relacionado con el marco normativo que regula el tránsito y el transporte en Colombia:

- Ley 105 de 1993: Establece los principios básicos del transporte, entre ellos la planeación, la seguridad, la eficiencia y la información, disponiendo que las autoridades deben adoptar decisiones con base en estudios técnicos.
- Ley 336 de 1996 – Estatuto Nacional del Transporte: Señala que la planeación, regulación y control del transporte debe apoyarse en información técnica suficiente, confiable y actualizada.
- Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre: Atribuye a las autoridades de tránsito la responsabilidad de gestionar, regular y controlar la circulación, funciones que requieren información permanente sobre flujos vehiculares, condiciones operativas y comportamiento del tránsito.
- Ley 1383 de 2010: Refuerza las competencias de las autoridades territoriales en la gestión del tránsito y la movilidad, fortaleciendo la necesidad de instrumentos técnicos de monitoreo y seguimiento.

2.3. Normativa sobre planeación territorial y sectorial

La prestación del servicio se articula con las normas que regulan la planeación territorial y sectorial:

- Ley 152 de 1994 – Ley Orgánica del Plan de Desarrollo: Establece la obligación de fundamentar la planeación en diagnósticos técnicos y análisis de información.
- Ley 388 de 1997 – Ordenamiento Territorial: Vincula la planeación de la movilidad con el ordenamiento del territorio, requiriendo información técnica para definir intervenciones y políticas públicas.
- Planes de Movilidad Urbana y Planes de Desarrollo Territorial: Exigen información cuantitativa y cualitativa actualizada para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas de movilidad.

2.4. Marco regulatorio sobre información, datos y sistemas de información

Dado que el servicio implica manejo de información y datos, resultan aplicables las siguientes disposiciones:

- Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública: Regula el tratamiento, disponibilidad y uso de la información generada por las entidades públicas.
- Ley 1581 de 2012 – Protección de Datos Personales: Aplica en la medida en que la información recolectada pueda involucrar datos personales, imponiendo obligaciones de confidencialidad, seguridad y uso adecuado.
- Decreto 1078 de 2015 – Régimen TIC: Establece lineamientos sobre el uso de tecnologías de la información en la gestión pública.

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

- Política de Gobierno Digital (CONPES 3975 de 2019 y normas concordantes): Promueve el uso de datos, analítica e información para mejorar la gestión pública y la toma de decisiones.

2.5. Régimen de contratación estatal aplicable

La estructuración y ejecución del contrato se rige por el marco general de la contratación estatal:

- Ley 80 de 1993: Define los principios de planeación, responsabilidad y selección objetiva aplicables a la contratación de servicios
- Ley 1150 de 2007: Introduce criterios de eficiencia y transparencia, y permite la contratación de servicios especializados bajo modalidades simplificadas cuando corresponda.
- Decreto 1082 de 2015: Reglamenta la estructuración de estudios previos, análisis del sector y definición de requisitos habilitantes para contratos de servicios.
- Ley 2069 de 2020: Fortalece la participación de MIPYMES y la racionalización de los procesos de contratación pública.

Este marco normativo reconoce que los servicios técnicos y especializados, como los asociados a la captura y análisis de información para movilidad, pueden requerir criterios habilitantes basados en experiencia, capacidad técnica y metodológica.

2.6. Lineamientos técnicos y buenas prácticas sectoriales

Adicionalmente, el servicio se soporta en lineamientos técnicos y buenas prácticas reconocidas, tales como:

- Metodologías de aforo vehicular, conteo y observación de tránsito.
- Estándares de calidad de datos y validación de información.
- Protocolos de trabajo de campo y seguridad operativa.
- Uso de indicadores de movilidad para monitoreo y planeación.

Estas prácticas, aunque no siempre codificadas en normas jurídicas estrictas, constituyen referentes técnicos aceptados por las autoridades de tránsito y transporte.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y economía, la Agencia Regional de Movilidad realizó el presente análisis de la oferta con el fin de identificar las condiciones del mercado relacionadas con la necesidad institucional de contratar servicios especializados para la captura, procesamiento y visualización de información de campo, como complemento al monitoreo, seguimiento y planeación del tránsito y el transporte en su ámbito de competencia, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del proceso.

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

ANALISIS DEL SECTOR – LICITACIÓN PUBLICA

El análisis de la oferta permite establecer la existencia de potenciales proveedores idóneos, la disponibilidad del servicio en el mercado, el nivel de competencia técnica y las condiciones generales en las que se prestan este tipo de servicios especializados, con el propósito de garantizar un proceso de selección objetivo, transparente y ajustado a los principios que rigen la contratación estatal.

Para tal efecto, se tuvo en cuenta la metodología definida en el Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, específicamente la herramienta de Modelo de Análisis de la Oferta, la cual facilita la identificación y caracterización de los proveedores que operan en el sector de servicios técnicos y profesionales asociados a la movilidad, el tránsito, el transporte y la gestión de información, permitiendo analizar su capacidad operativa, experiencia, especialización y alcance de los servicios ofrecidos.

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
811022	81	10	22	Ingeniería de transporte
811015	81	10	15	Ingeniería civil y arquitectura
811120	81	11	20	Servicio de datos
811117	81	11	17	Sistemas de manejo de información
811315	81	13	15	Metodología y análisis

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

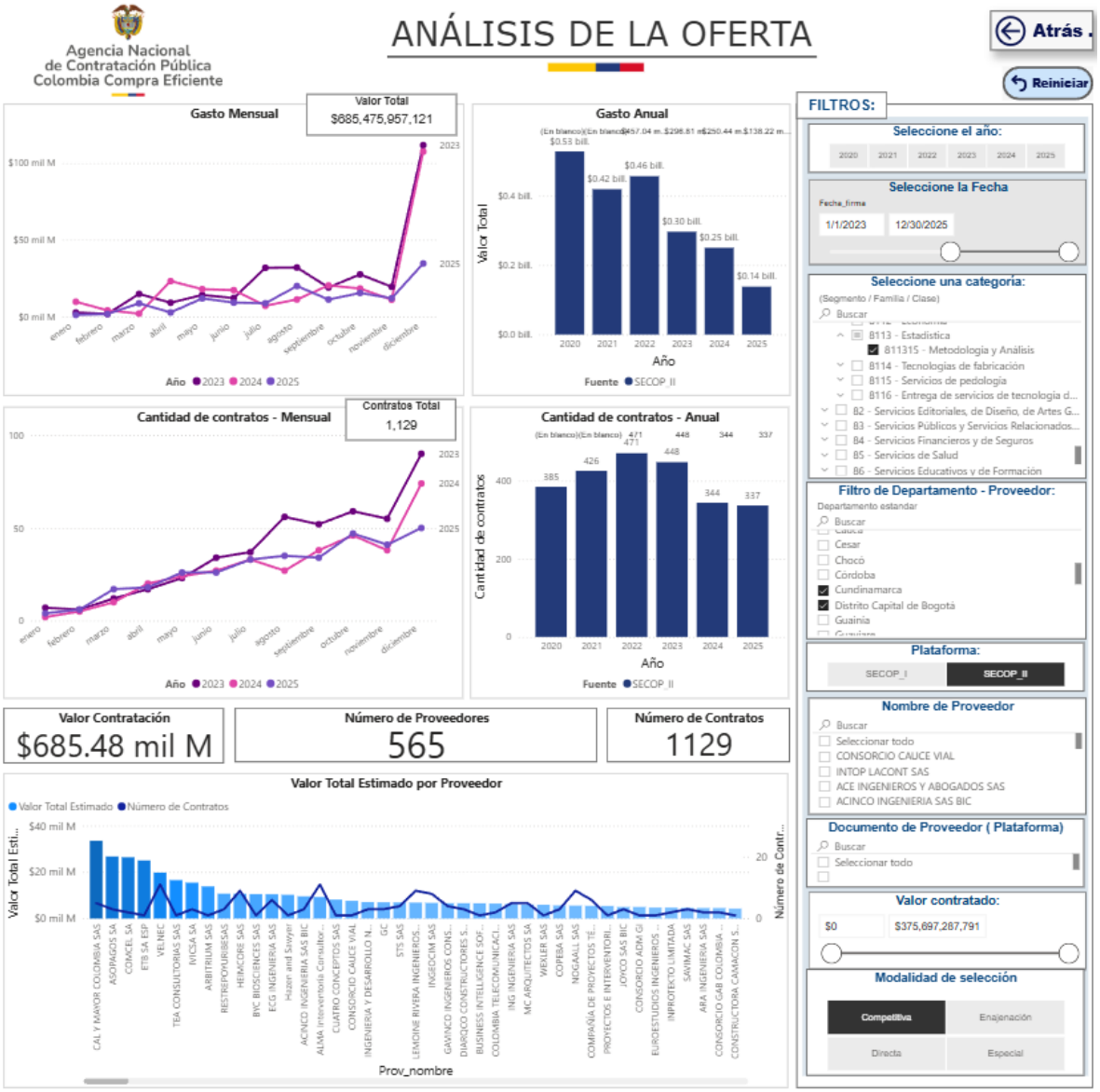

Análisis de la oferta del mercado

La información contenida en el tablero de Análisis de la Oferta evidencia un mercado amplio, activo y con alta participación de proveedores, correspondiente al sector de servicios profesionales, científicos, técnicos y tecnológicos, en el cual se inscriben los servicios objeto del proceso contractual adelantado por la Agencia Regional de Movilidad.

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

Desde la perspectiva del valor total contratado, se observa que el mercado analizado concentra un monto aproximado de $685,48 mil millones de pesos, lo cual refleja un volumen significativo de contratación pública en servicios de naturaleza técnica y especializada. Este nivel de inversión pública confirma que existe una demanda estructural y sostenida por parte de las entidades estatales para servicios de análisis, consultoría, tecnología, ingeniería y gestión de información, categorías que guardan relación directa con el objeto contractual definido en el Anexo Técnico.

El comportamiento del gasto mensual muestra una tendencia relativamente estable a lo largo del tiempo, con picos en determinados periodos del año, lo cual es consistente con la dinámica presupuestal del sector público, donde los procesos contractuales suelen concentrarse hacia el cierre de vigencias fiscales. Esta estacionalidad no implica volatilidad del mercado, sino una planificación presupuestal previsible, lo que permite a los proveedores estructurar su capacidad operativa y financiera de manera anticipada.

En cuanto al gasto anual, los datos evidencian que, aunque existen variaciones entre vigencias, el mercado mantiene niveles elevados de contratación año tras año. La disminución progresiva en algunos periodos recientes no se traduce en una contracción del mercado, sino en una redistribución del gasto, asociada a cambios en prioridades institucionales y a la ejecución de contratos de mayor especialización técnica, como los relacionados con análisis de información, estudios sectoriales y servicios de apoyo a la planeación.

El indicador de cantidad de contratos resulta particularmente relevante para el análisis de la oferta. La existencia de 1.129 contratos adjudicados y la participación de 565 proveedores distintos demuestra de manera clara que se trata de un mercado altamente atomizado, sin concentración dominante en pocos actores. Esta característica es consistente con mercados de servicios especializados, donde múltiples firmas compiten en función de su experiencia, capacidades técnicas y enfoque metodológico.

El análisis por proveedor muestra que, si bien existen algunos actores con mayor volumen de contratación, la mayoría de los proveedores presenta participaciones moderadas, lo que refuerza la conclusión de que no existen condiciones de monopolio ni de oligopolio. La dispersión del valor contratado entre numerosos proveedores favorece la competencia y reduce el riesgo de dependencia de un único prestador.

Adicionalmente, el comportamiento observado en la cantidad de contratos mensuales y anuales indica que los servicios analizados no corresponden a compras ocasionales, sino a contrataciones recurrentes, lo cual es coherente con la necesidad permanente de las entidades públicas de contar con información técnica actualizada para el seguimiento, monitoreo y planeación de sus funciones misionales.

Desde el punto de vista de la modalidad de selección, la información sugiere que una parte importante de estos contratos se ha celebrado bajo esquemas competitivos, lo que refuerza la pertinencia de estructurar procesos que promuevan la concurrencia, la selección objetiva y la comparación técnica y económica entre oferentes.

En relación con el objeto específico de la Agencia Regional de Movilidad, los datos del tablero permiten concluir que el mercado cuenta con un número significativo de potenciales proveedores con experiencia en servicios técnicos, profesionales y tecnológicos, capaces de asumir actividades de captura de información de campo, procesamiento de datos, análisis técnico y visualización de resultados. La magnitud del mercado y la pluralidad

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

de actores evidencian que la Entidad no enfrenta restricciones de oferta, ni barreras estructurales que limiten la participación.

En consecuencia, el análisis de la oferta soportado en la información de Colombia Compra Eficiente confirma que el proceso contractual de la Agencia Regional de Movilidad se desarrolla en un entorno de mercado competitivo, dinámico y suficientemente abastecido, lo cual permite estructurar un proceso de selección en condiciones normales de mercado, garantizando los principios de pluralidad de oferentes, eficiencia económica y transparencia.

Analisis de la oferta y proveedores



correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

La información contenida en el tablero de Análisis de la Oferta permite evidenciar un mercado amplio, diversificado y con participación significativa de proveedores, correspondiente al sector de servicios profesionales, científicos, técnicos y de ingeniería, dentro del cual se inscriben los servicios de captura, procesamiento y visualización de información de campo para tránsito y transporte.

El gráfico de valor total estimado por proveedor muestra que, si bien existen algunos proveedores con mayores volúmenes de contratación acumulada, el valor total se encuentra distribuido entre múltiples actores, lo que indica una baja concentración del mercado. Esta dispersión del valor contratado sugiere que no existe dominancia económica de uno o pocos proveedores, sino una estructura competitiva donde diversas empresas participan de manera recurrente en procesos similares, lo cual es consistente con un mercado de servicios especializados basado en experiencia y capacidades técnicas.

Por su parte, el gráfico de número de contratos por proveedor refuerza esta lectura, al evidenciar que la mayor cantidad de contratos se reparte entre distintos prestadores, sin que se observe una concentración significativa en un único actor. Este comportamiento es característico de mercados de consultoría, ingeniería y servicios técnicos, donde los contratos suelen ser de alcance específico y la contratación se distribuye entre distintos proveedores según especialidad, enfoque metodológico y experiencia previa.

El análisis de contratos con proponentes plurales resulta particularmente relevante. La información indica que más del 97 % de los contratos y del valor contratado corresponde a procesos con proponente único, lo cual no debe interpretarse como una falla del mercado, sino como una característica típica de servicios técnicos especializados, donde los procesos suelen atraer oferentes que cuentan con experiencia puntual o metodologías específicas para cada requerimiento. No obstante, la existencia de múltiples proveedores activos en el mercado garantiza la posibilidad real de concurrencia.

En cuanto al valor total estimado por modalidad de selección, se observa que la mayor proporción de la contratación se concentra en modalidades competitivas, incluyendo licitación pública, concurso de méritos y selección abreviada, lo que demuestra que las entidades estatales utilizan mecanismos de selección que promueven la comparación técnica y económica entre oferentes. Este comportamiento resulta coherente con la naturaleza del servicio a contratar por la ARM, en el cual la calidad técnica, la experiencia y la metodología son factores determinantes.

El gráfico de valor total estimado por entidad evidencia que un número significativo de entidades del orden nacional, departamental y municipal contratan este tipo de servicios, lo que confirma que la demanda institucional es recurrente y transversal. La participación de entidades con competencias en planeación, infraestructura, transporte, ordenamiento territorial y gestión administrativa refuerza la pertinencia del objeto contractual de la ARM y demuestra que existe un mercado consolidado para este tipo de servicios.

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

Desde una perspectiva integral, el tablero permite concluir que el mercado de servicios técnicos para captura y análisis de información de movilidad presenta las siguientes características relevantes para el proceso contractual:

- Existencia de un número amplio de potenciales oferentes con experiencia demostrada.
- Competencia efectiva, basada principalmente en capacidades técnicas y trayectoria.
- Ausencia de concentración excesiva del mercado en uno o pocos proveedores.
- Demanda pública constante, lo que garantiza la sostenibilidad del mercado.
- Condiciones adecuadas para estructurar un proceso de selección bajo criterios de pluralidad, selección objetiva y eficiencia económica.

En relación con el proceso a adelantar por la Agencia Regional de Movilidad, este análisis de la oferta confirma que no existen restricciones estructurales del lado de la oferta, ni barreras que limiten la participación de proveedores idóneos. Por el contrario, el mercado muestra condiciones favorables para la concurrencia, permitiendo a la Entidad diseñar un proceso contractual alineado con las prácticas del mercado y con los principios que rigen la contratación estatal.

Análisis descriptivo del comportamiento de la contratación por bienes y servicios (UNSPSC)

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contra
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	364	$252,683,182,269	36.86%	258	$141,435,979,998	20.63%	267	$120,686,157,443	17.61%	
811015 - Ingeniería civil	287	$180,249,857,739	26.30%	224	$103,536,496,078	15.10%	241	$99,982,115,327	14.59%	
811022 - Ingeniería de transporte	77	$72,433,324,530	10.57%	34	$37,899,483,920	5.53%	26	$20,704,042,116	3.02%	
8111 - Servicios informáticos	68	$37,828,296,329	5.52%	70	$99,460,137,496	14.51%	56	$14,740,484,640	2.15%	
811117 - Sistemas de manejo de información MIS	12	$12,901,990,952	1.88%	15	$4,230,336,688	0.62%	12	$702,734,979	0.10%	
811120 - Servicios de datos	56	$24,926,305,377	3.64%	55	$95,229,800,808	13.89%	44	$14,037,749,661	2.05%	
8113 - Estadística	16	$6,303,501,138	0.92%	16	$9,548,752,910	1.39%	14	$2,789,464,898	0.41%	
811315 - Metodología y Análisis	16	$6,303,501,138	0.92%	16	$9,548,752,910	1.39%	14	$2,789,464,898	0.41%	
Total	448	$296,814,979,736	43.30%	344	$250,444,870,404	36.54%	337	$138,216,106,981	20.16%	1

La información contenida en la tabla de “Comportamiento de la contratación por bienes y servicios (clasificación UNSPSC)” para los años 2023, 2024 y 2025 permite identificar con claridad la dinámica del mercado público en el cual se inscribe el objeto contractual de la Agencia Regional de Movilidad, particularmente en las familias asociadas a servicios profesionales, técnicos, de ingeniería, transporte, informática y análisis de datos.

En términos agregados, se observa que el valor total contratado en estas familias presenta una reducción progresiva en el periodo analizado, pasando de aproximadamente $296,8 mil millones en 2023, a $250,4 mil millones en 2024, y $138,2 mil millones en 2025. Sin embargo, esta disminución en el valor económico no se traduce en una caída proporcional en el número de contratos, el cual se mantiene relativamente estable (448 contratos en 2023, 344 en 2024 y 337 en 2025). Este comportamiento sugiere que el mercado no se contrae en términos de demanda, sino que se orienta hacia contratos de menor cuantía promedio, mayor focalización

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

de servicios y procesos más específicos, característica frecuente en servicios técnicos y de apoyo a la planeación.

Desde la perspectiva sectorial, la familia 8110 – Servicios profesionales de ingeniería concentra el mayor peso del mercado durante los tres años analizados, con participaciones del 38,68 % en 2023, 20,63 % en 2024 y 17,61 % en 2025. Esta familia resulta directamente pertinente para el objeto contractual de la ARM, en la medida en que la captura, procesamiento y análisis de información de tránsito y transporte se apoya en metodologías propias de la ingeniería, particularmente la ingeniería de transporte y la ingeniería aplicada a la planeación de la movilidad.

De manera complementaria, la familia 811015 – Ingeniería civil mantiene una participación relevante, lo cual evidencia que los estudios, análisis y servicios técnicos asociados a infraestructura, movilidad y operación del territorio continúan siendo un componente estructural del gasto público. Esta familia se articula con el objeto contractual en cuanto los insumos de información generados permiten sustentar decisiones sobre operación vial, gestión del tránsito y planificación territorial.

Resulta especialmente significativo el comportamiento de la familia 811022 – Ingeniería de transporte, que aunque reduce su participación relativa a lo largo del periodo (10,57 % en 2023, 5,53 % en 2024 y 3,02 % en 2025), sigue representando un componente específico del mercado directamente alineado con el objeto contractual de la ARM. Esta evolución indica una transición desde grandes contratos integrales hacia servicios más especializados y focalizados, como los relacionados con captura de datos, monitoreo y análisis operativo del tránsito.

Por su parte, las familias 8111 – Servicios informáticos y 811120 – Servicios de datos presentan un comportamiento relevante para el análisis del objeto contractual. En 2024 se observa un incremento significativo en su participación (14,51 % y 13,89 % respectivamente), lo que refleja una mayor inversión pública en procesamiento de información, analítica y gestión de datos. Aunque en 2025 estos valores disminuyen, su presencia en el mercado confirma que los componentes tecnológicos y de manejo de información son estructurales y recurrentes, no coyunturales, y forman parte del ecosistema de servicios que soportan la gestión del tránsito y el transporte.

Las familias 8113 – Estadística y 811315 – Metodología y análisis, si bien representan participaciones porcentuales menores, resultan altamente pertinentes desde el punto de vista funcional, ya que corresponden a servicios especializados de análisis, validación y tratamiento de información, actividades que complementan y fortalecen los procesos de captura y visualización de datos definidos en el Anexo Técnico.

En conjunto, la información de la tabla evidencia que el mercado en el cual se ubica el objeto contractual de la Agencia Regional de Movilidad:

- Se encuentra claramente inserto en el sector de servicios profesionales, técnicos y de ingeniería.
- Presenta demanda pública sostenida, aunque con ajustes en cuantía y estructura contractual.

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

- Cuenta con diversidad de familias UNSPSC directamente relacionadas con el objeto contractual, especialmente ingeniería, transporte, informática y datos.
- No muestra señales de concentración extrema, sino un mercado distribuido entre múltiples servicios especializados.
- Refleja una evolución hacia contrataciones más técnicas, focalizadas y orientadas a información, coherente con el servicio de captura, procesamiento y visualización de datos de tránsito y transporte.

En consecuencia, el análisis del comportamiento de la contratación por familias UNSPSC confirma que el objeto contractual de la Agencia Regional de Movilidad se desarrolla en condiciones normales de mercado, con oferta disponible, competencia técnica suficiente y una clara correspondencia con las dinámicas recientes de contratación pública en servicios de movilidad, transporte y gestión de información.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.1. ADQUISICIONES Y/O CONTRATACIONES PREVIAS DE LA AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD

El análisis de la demanda histórica para procesos contractuales similares se realizó mediante la consulta de las plataformas SECOP I y SECOP II, así como a través de la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, con el propósito de identificar antecedentes de contratación relacionados con la prestación de servicios de captura, procesamiento, análisis y visualización de información, particularmente aquellos asociados al monitoreo, seguimiento y planeación del tránsito y el transporte, adelantados por entidades públicas del orden nacional, departamental, distrital y municipal.

Dado que la Agencia Regional de Movilidad – ARM es una entidad de reciente creación y actualmente se encuentra en una fase de consolidación institucional, técnica y operativa, no se dispone aún de un historial amplio de contratación propio en materia de servicios especializados de información de campo y analítica aplicada a la movilidad. En este contexto, el análisis de la demanda no se fundamenta exclusivamente en antecedentes contractuales de la ARM, sino que se apoya en la contratación histórica de otras entidades públicas cuyas funciones, competencias y necesidades técnicas resultan comparables, especialmente aquellas vinculadas a la gestión del tránsito, el transporte, la movilidad urbana y la planeación territorial.

La prestación de servicios para la recolección de datos en campo, su procesamiento técnico y su visualización para la toma de decisiones constituye una necesidad transversal en las entidades públicas responsables de la movilidad, el transporte y la infraestructura vial, en la medida en que dichos servicios soportan la formulación de políticas públicas, la gestión operativa del tránsito, la priorización de intervenciones y la evaluación de medidas de control y planificación. Por esta razón, la experiencia contractual de entidades públicas con competencias similares representa un referente válido y técnicamente pertinente para identificar patrones de demanda, niveles de contratación y condiciones de mercado.

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

ANALISIS DEL SECTOR – LICITACIÓN PUBLICA

En la revisión de los antecedentes contractuales disponibles se identifican múltiples procesos que, si bien no corresponden directamente a la Agencia Regional de Movilidad, presentan objetos contractuales equivalentes o funcionalmente análogos, tales como:

- Prestación de servicios para la captura y levantamiento de información de campo relacionada con tránsito, transporte y movilidad.
- Contratación de servicios de procesamiento, análisis y gestión de bases de datos para apoyo a la planeación y toma de decisiones.
- Servicios de visualización de información, tableros de control, indicadores y sistemas de apoyo al monitoreo.
- Estudios técnicos y operativos de movilidad, tránsito y transporte basados en información empírica.
- Procesos de contratación de servicios especializados mediante modalidades competitivas, selección abreviada o mínima cuantía, según el alcance y la complejidad del servicio.

Estos antecedentes permiten identificar una demanda constante, recurrente y sostenida de servicios especializados de información aplicada a la movilidad por parte de las entidades públicas, así como la existencia de un mercado proveedor activo y especializado, conformado por empresas con capacidades técnicas en levantamiento de datos, análisis estadístico, ingeniería de transporte y visualización de información.

La información revisada evidencia que las entidades del Estado requieren de forma permanente servicios de captura, procesamiento y análisis de información de campo para garantizar una adecuada gestión del tránsito y el transporte, optimizar la planeación institucional y soportar técnicamente la adopción de decisiones administrativas y operativas. Esta necesidad no responde a proyectos aislados ni a situaciones excepcionales, sino que se deriva de la operación regular y continua de las funciones misionales asociadas a la movilidad y el transporte.

En este sentido, el análisis de la demanda se apoya en los registros consolidados de la contratación pública, los cuales reflejan un volumen significativo de procesos contractuales orientados a la provisión de servicios técnicos y profesionales en materia de información, analítica y planeación de la movilidad. Lo anterior confirma que el objeto contractual responde a una necesidad real, permanente y estructural dentro del sector público.

En consecuencia, aunque la Agencia Regional de Movilidad no cuenta aún con un historial propio amplio en este tipo de contrataciones, la evidencia del mercado y la experiencia acumulada de entidades públicas comparables permiten concluir que la prestación de servicios para la captura, procesamiento y visualización de información de campo se encuentra plenamente justificada desde el punto de vista de la demanda institucional y se desarrolla en un mercado maduro, competitivo y con oferta técnica suficiente.

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

4.2. ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

Con el propósito de identificar la forma en que otras entidades estatales han satisfecho necesidades similares a las del presente proceso contractual, se realizó una revisión de antecedentes de contratación a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I y SECOP II, así como de referentes del Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

La revisión se enfocó específicamente en procesos contractuales asociados a la prestación de servicios para la captura, levantamiento, procesamiento, análisis y visualización de información de tránsito, transporte y movilidad, incluyendo aforos vehiculares y peatonales, encuestas de movilidad, estudios de velocidad, ocupación, origen–destino, caracterización del transporte público y desarrollo de herramientas de análisis y tableros de información, los cuales guardan relación directa con el objeto y alcance técnico definido en el Anexo Técnico del presente proceso.

Dado que la Agencia Regional de Movilidad – ARM es una entidad de reciente creación y se encuentra en una etapa de consolidación institucional, no se cuenta aún con un historial propio amplio de contratación en este tipo de servicios especializados. En consecuencia, el análisis se soporta en procesos adelantados por otras entidades públicas del orden nacional, distrital y municipal que ejercen funciones análogas en materia de movilidad, transporte, planeación urbana y gestión del tránsito, lo cual permite identificar prácticas habituales del mercado, modalidades de selección empleadas y rangos de cuantía comúnmente contratados para este tipo de servicios.

La revisión permitió identificar múltiples contratos cuyo objeto, alcance técnico y estructura económica guardan correspondencia directa con el proceso que se proyecta adelantar, evidenciando que la contratación de servicios de toma de información de movilidad se realiza de manera recurrente a través de modalidades como selección abreviada, mínima cuantía y, en algunos casos, concurso de méritos, dependiendo de la complejidad técnica, la duración y el valor del contrato.

Año	No. de Contrato	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía
2025	SA-014-2025	Selección Abreviada	Secretaría Distrital de Movilidad – Bogotá D.C.	Prestación de servicios para la toma de información de tránsito, aforos vehiculares y peatonales, y procesamiento de datos para estudios de movilidad urbana.	$ 1.280.000.000
2024	CM-003-2024	Concurso de Méritos	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	Estudios de movilidad, levantamiento de información de campo y análisis de tránsito para proyectos de infraestructura vial.	$ 2.450.000.000

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

Año	No. de Contrato	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía
2024	SA-021-2024	Selección Abreviada	Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Prestación de servicios para aforos, encuestas origen–destino y caracterización del transporte público metropolitano.	$ 980.000.000
2023	SA-017-2023	Selección Abreviada	Alcaldía de Medellín – Secretaría de Movilidad	Toma, procesamiento y análisis de información de tránsito y transporte para la planeación y gestión de la movilidad.	$ 1.150.000.000
2023	MC-028-2023	Mínima Cuantía	Alcaldía Municipal de Chía	Servicio de aforos vehiculares y peatonales y análisis de velocidades en corredores viales urbanos.	$ 86.500.000

Análisis de pertinencia frente al proceso contractual

Los contratos recopilados como referencia presentan similitudes técnicas, funcionales y económicas claras con el objeto del presente proceso contractual, en la medida en que:

- Todos se enmarcan dentro de la prestación de servicios especializados de carácter técnico, asociados a la captura, levantamiento, procesamiento, validación y análisis de información de tránsito, transporte y movilidad, los cuales hacen parte del sector terciario de la economía, particularmente de las actividades profesionales, científicas y técnicas y de apoyo a la gestión pública.
- Involucran la ejecución de actividades intensivas en conocimiento y recurso humano especializado, tales como aforos vehiculares y peatonales, encuestas de movilidad, medición de velocidades de recorrido, registro de colas, estudios de ocupación y frecuencia del transporte público, así como la estructuración de bases de datos y el desarrollo de herramientas de visualización, en concordancia con los ítems y metodologías definidos en el Anexo Técnico.
- Comparten modalidades de selección como selección abreviada, mínima cuantía, concurso de méritos o contratación directa, dependiendo del alcance y complejidad técnica del servicio, lo cual evidencia que este tipo de servicios, dada su especialización técnica, su carácter recurrente en la gestión de la movilidad y la existencia de metodologías estandarizadas avaladas por las entidades contratantes, se contratan habitualmente mediante procedimientos que permiten evaluar de manera integral los componentes técnicos y económicos de las propuestas.

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

- Las cuantías contratadas en los procesos analizados se ubican en rangos acordes con la magnitud de los estudios, la intensidad operativa requerida, la duración de las tomas de información y el uso de herramientas tecnológicas, lo cual respalda la razonabilidad económica del presupuesto estimado para la Agencia Regional de Movilidad y confirma la coherencia del valor proyectado frente a los precios observados en el mercado para servicios de naturaleza similar.
- La existencia de múltiples entidades estatales que adelantan de manera periódica procesos de contratación para estudios de tránsito, transporte y movilidad demuestra la presencia de un mercado activo y especializado, con oferentes que cuentan con la capacidad técnica, operativa, logística y tecnológica necesaria para atender este tipo de requerimientos, garantizando niveles adecuados de calidad, oportunidad y verificabilidad de la información, conforme a los acuerdos de nivel de servicio exigidos en el Anexo Técnico.

Estos antecedentes permiten concluir que el proceso contractual proyectado por la Agencia Regional de Movilidad, aun siendo una entidad de reciente creación y en etapa de consolidación institucional, se encuentra plenamente alineado con las prácticas habituales de contratación observadas en otras entidades del sector público para la gestión de información de movilidad, y responde a patrones normales del mercado de servicios técnicos especializados.

En consecuencia, el análisis de pertinencia confirma que el presente proceso cuenta con referentes técnicos y económicos suficientes, se desarrolla en condiciones normales de mercado y cumple con los principios de planeación, economía, eficiencia, transparencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

5. ANÁLISIS DEL MERCADO

Con el fin de elaborar el estudio de mercado que permita establecer las condiciones económicas que se presentan en el sector y definir los precios de referencia para el presente proceso, La Agencia Regional de Movilidad definió la necesidad técnica para lo cual, se procedió a solicitar, verificar y promediar ítem por ítem las cotizaciones a personas naturales o jurídicas que prestan el servicio a través **del RFI** en la plataforma SECOP II, ahora bien, fueron allegadas 3 cotizaciones, las cuales se encuentran relacionadas en el anexo estudio de mercado y de las cuales se puede resumir su resultado en la siguiente tabla:

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

ANALISIS DEL SECTOR – LICITACIÓN PUBLICA

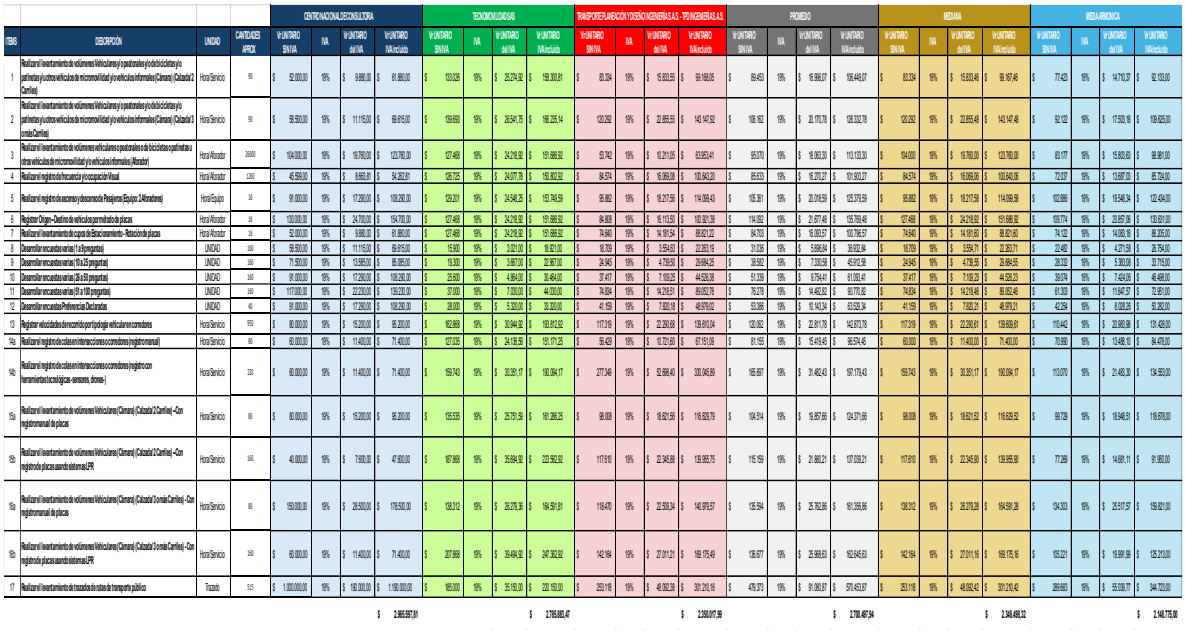

Los valores unitarios y subtotales se relacionan a continuación:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDADES APROX	VALORES DE REFERENCIA Y PRESUPUESTO				
				Vr UNITARIO SIN IVA	IVA	Vr UNITARIO del IVA	Vr UNITARIO IVAincluido	Vr TOTAL IVAincluido
1	Realizar el levantamiento de volúmenes Vehiculares y/ o peatonales y/ o de bicicletas y/ o patinetas y/ u otros vehículos de micromovilidad y/ o vehículos informales (Cámara) (Calzada/ 2 Carriles)	Hora/Servicio	90	$ 77,423	19%	$ 14,710.37	$ 92,133.00	$ 8,291,970.00
2	Realizar el levantamiento de volúmenes Vehiculares y/ o peatonales y/ o de bicicletas y/ o patinetas y/ u otros vehículos de micromovilidad y/ o vehículos informales (Cámara) (Calzada/ 3 o más Carriles)	Hora/Servicio	90	$ 92,122	19%	$ 17,503.18	$ 109,625.00	$ 9,866,250.00
3	Realizar el levantamiento de volúmenes vehiculares o peatonales o de bicicletas o patinetas u otros vehículos de micromovilidad y/ o vehículos informales (Aforador)	Hora/Aforador	26000	$ 83,177	19%	$ 15,803.63	$ 98,981.00	$ 2,573,506,000.00
4	Realizar el registro de frecuencia y/ o ocupación Visual	Hora/Aforador	1260	$ 72,037	19%	$ 13,687.03	$ 85,724.00	$ 108,012,240.00
5	Realizar el registro de ascenso y descenso de Pasajeros (Equipo: 2 Aforadores)	Hora/Equipo	16	$ 102,886	19%	$ 19,548.34	$ 122,434.00	$ 1,958,944.00
6	Registrar Origen – Destino de vehículos por método de placas	Hora/Aforador	16	$ 109,774	19%	$ 20,857.06	$ 130,631.00	$ 2,090,096.00
7	Realizar el levantamiento de cupos de Estacionamiento - Rotación de placas	Hora/Aforador	16	$ 74,122	19%	$ 14,083.18	$ 88,205.00	$ 1,411,280.00
8	Desarrollar encuestas varias (1 a 9 preguntas)	UNIDAD	160	$ 22,482	19%	$ 4,271.58	$ 26,754.00	$ 4,280,640.00
9	Desarrollar encuestas varias (10 a 25 preguntas)	UNIDAD	160	$ 28,332	19%	$ 5,383.08	$ 33,715.00	$ 5,394,400.00
10	Desarrollar encuestas varias (26 a 50 preguntas)	UNIDAD	160	$ 39,074	19%	$ 7,424.06	$ 46,498.00	$ 7,439,680.00
11	Desarrollar encuestas varias (51 a 100 preguntas)	UNIDAD	160	$ 61,303	19%	$ 11,647.57	$ 72,951.00	$ 11,672,160.00
12	Desarrollar encuestas Preferencias Declaradas	UNIDAD	40	$ 42,254	19%	$ 8,028.26	$ 50,282.00	$ 2,011,280.00
13	Registrar velocidades de recorrido por tipología vehicular en corredores	Hora/Servicio	950	$ 110,442	19%	$ 20,983.98	$ 131,426.00	$ 124,854,700.00
14a	Realizar el registro de colas en intersecciones o corredores (registro manual)	Hora/Servicio	80	$ 70,990	19%	$ 13,488.10	$ 84,478.00	$ 6,758,240.00
14b	Realizar el registro de colas en intersecciones o corredores (registro con herramientas tecnológicas -sensores, drones-)	Hora/Servicio	320	$ 113,070	19%	$ 21,483.30	$ 134,553.00	$ 43,056,960.00
15a	Realizar el levantamiento de volúmenes Vehiculares (Cámara) (Calzada/ 2 Carriles) – Con registro manual de placas	Hora/Servicio	80	$ 99,729	19%	$ 18,948.51	$ 118,678.00	$ 9,494,240.00
15b	Realizar el levantamiento de volúmenes Vehiculares (Cámara) (Calzada/ 2 Carriles) – Con registro de placas usando sistemas LPR	Hora/Servicio	160	$ 77,269	19%	$ 14,681.11	$ 91,950.00	$ 14,712,000.00
16a	Realizar el levantamiento de volúmenes Vehiculares (Cámara) (Calzada/ 3 o más Carriles) - Con registro manual de placas	Hora/Servicio	80	$ 134,303	19%	$ 25,517.57	$ 159,821.00	$ 12,785,680.00
16b	Realizar el levantamiento de volúmenes Vehiculares (Cámara) (Calzada/ 3 o más Carriles) - Con registro de placas usando sistemas LPR	Hora/Servicio	160	$ 105,221	19%	$ 19,991.99	$ 125,213.00	$ 20,034,080.00
17	Realizar el levantamiento de trazados de rutas de transporte público	Trazado	515	$ 289,683	19%	$ 55,039.77	$ 344,723.00	$ 177,532,345.00
							$ 2,148,775.00	$ 3,145,163,185.00

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

6. ANALISIS FINANCIERO

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir criterios de verificación financiera según lo establecido en los numerales 3. "Capacidad Financiera" y 4. "Capacidad Organizacional", del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, y con el fin de que estos se ajusten al sector específico del servicio a adquirir, a continuación, se analiza los índices financieros de empresas del sector relativo al servicio que se pretende contratar.

Para obtener información de referencia y así establecer los indicadores financieros, se realizaron búsquedas de las empresas del sector en la siguiente base de datos pública que contienen la información de los estados financieros de las empresas con corte a 31 de diciembre de 2024:

Portal de información Empresarial (PIE) de la Superintendencia de Sociedades e Información financiera tomada del Registro Único de Proponentes (RUP) del Registro Único Empresarial y Social (RUES)

La Entidad identificó las empresas que de acuerdo con lo señalado en el numeral 1.1 del presente estudio, las empresas que pueden suministrar el servicio requerido por la Entidad se encuentran con el código CIIU J6209, J6311, M7112 y M7490, arrojando como resultado, en el sistema de información y reporte empresarial -SIREM la información de 546 empresas.

La información obtenida en las dos fuentes de información, se consolida en el cuadro denominado "INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA".

A continuación, se presentan las definiciones de los indicadores financieros[1] requeridos por el Decreto 1082 de 2015:

- Capacidad Financiera: buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes, muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

  - Índice de Liquidez: IDL, activo corriente/pasivo corriente
    Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

  - Nivel de endeudamiento: NDE, Pasivo total/Activo total.
    Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/20140901_manual_requisitos_habilitantes_4_web.pdf

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

- Razón de cobertura de Intereses: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses
  Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

  Este indicador establece una relación entre las utilidades operacionales de la empresa y los gastos por intereses, los cuales están, a su vez, directamente relacionados con el NDE. Se verifica la capacidad de la empresa para realizar los pagos de intereses.

- Capacidad Organizacional: La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

- Rentabilidad del Patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio
  Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

- Rentabilidad del activo: Utilidad Operacional / Activo Total)
  Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA

Estados financieros de fin de ejercicio - a 31 de diciembre de 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	DICONSULTORIA SA	1,20	82%	161,76	631.126	6%	1%
2	GRUPO POSSO SAS	4,18	18%	1,19	4.799.521	5%	4%
3	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.	1,16	64%	1,46	884.888	5%	2%
4	B & C S.A.	4,10	24%	Indeterminado	2.847.485	11%	8%
5	PUCCINI THERAN LIMITADA	4,97	21%	2,44	1.479.034	4%	3%

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

ANALISIS DEL SECTOR – LICITACIÓN PUBLICA

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
6	RM SECURITY PRODUCTS LTDA	2,42	27%	Indeterminado	1.386.793	-3%	-2%
7	VELNEC SA	1,93	51%	2,26	4.096.741	9%	5%
8	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS	4,02	45%	3,82	5.699.715	11%	6%
9	INPROTEKTO LIMITADA	2,16	45%	67,65	2.160.530	23%	13%
10	INGEAL S.A.	2,79	19%	-8,82	2.919.176	-5%	-4%
11	APOREMA S.A.S	4,82	8%	18,85	10.931.502	3%	2%
12	CUPULA S.A	0,09	78%	Indeterminado	-23.281.538	25%	5%
13	TABASA S.A.S	0,67	62%	Indeterminado	-106.660	-7%	-3%
14	GRUPO LOPERA INGENIEROS SA	1,77	41%	44,34	4.048.794	15%	9%
15	FCR SAS	0,39	91%	15,67	-89.501.629	15%	1%
16	IPI INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES LTDA O IPI LTDA	17,75	9%	278,56	6.370.872	15%	14%
17	INSPEQ INGENIERIA LIMITADA	2,84	71%	14017,40	5.868.284	25%	7%
18	INDUSTRIAS TRATECNI SAS	5,05	70%	0,54	20.156.324	7%	2%
19	CIVALCO SAS	0,54	253%	-7,67	-5.897.084	134%	-206%
20	EPROQMECANICA LTDA	8,77	10%	Indeterminado	31.211.797	22%	20%
21	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA	6,44	20%	20,65	5.875.961	30%	24%
22	EDL SAS	3,59	61%	0,17	26.320.065	1%	1%
23	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.	1,27	98%	0,55	152.310.736	2%	0%
24	TECNICA INGENIERIA SAS	3,07	26%	Indeterminado	2.601.864	16%	12%
25	GEOAMBIENTAL SAS	1,77	20%	Indeterminado	3.974.032	11%	8%

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

ANALISIS DEL SECTOR – LICITACIÓN PUBLICA

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
26	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION INCOPLAN SA	4,77	21%	21,46	18.890.012	15%	12%
27	INEICA LTDA	9,79	28%	-0,72	3.131.995	-1%	-1%
28	INFORMACION Y TECNOLOGIA SAS	2,19	31%	Indeterminado	620.512	0%	0%
29	INARE SAS	35,16	2%	6,89	3.323.822	2%	2%
30	GEMI SAS	5,34	61%	0,17	5.040.563	1%	0%
31	LOPEZ Y SANTAMARIA SAS	395,24	2%	Indeterminado	28.215.681	-1%	-1%
32	ARQ SAS	8,47	27%	101,25	11.284.275	15%	11%
33	IINGEPLAN.CO SAS BIC	6,12	50%	Indeterminado	8.247.347	62%	31%
34	GEOCOL CONSULTORES S.A.	2,06	49%	0,88	15.233.045	10%	5%
35	LEGON TELECOMUNICACIONES SAS	0,22	82%	Indeterminado	-12.718.888	3%	1%
36	NYL ELECTRONICA SA	4,93	21%	3,77	18.566.541	16%	13%
37	ORGANIZACION NACIONAL DE SERVICIOS INDUSTRIALES SAS ONASI SAS	1,52	56%	Indeterminado	986.724	4%	2%
38	ITECO CONSULTORES SAS BIC	2,98	34%	29,56	5.809.712	27%	18%
39	ESCALAR GERENCIA INMOBILIARIA SAS	0,19	154%	Indeterminado	-1.412.136	55%	-30%
40	PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S.	2,55	34%	4,92	17.914.124	16%	11%
41	AB PROYECTOS SA	1,30	62%	0,01	2.035.014	0%	0%
42	CAÑADUZALES S.A.S	37,75	3%	56,58	22.967.646	6%	5%
43	TESERACT SAS	2,63	37%	21,12	18.203.382	21%	13%

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

ANALISIS DEL SECTOR – LICITACIÓN PUBLICA

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
44	ALTAIR INGENIERIA SAS	0,22	77%	Indeterminado	-761.603	3%	1%
45	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES TELEMATICA, SISTEMAS Y CONTROL DE CORROSIÓN SAS - TELMACOM SAS	1,69	39%	3,55	2.669.448	3%	2%
46	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS	2,95	39%	13,79	51.128.191	13%	8%
47	ROCA + SAS	6,85	32%	2,69	3.040.702	0%	0%
48	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES - ARQCIVILES S A S	2,53	43%	0,03	3.101.216	0%	0%
49	HERNANDEZ PANTOJA SAS	2,45	41%	22,19	852.963	5%	3%
50	SERVICIOS ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LTDA	4,98	11%	Indeterminado	1.779.085	2%	2%
51	AMERICAN SMART SYSTEMS & NETWORKS LTDA, AS/NET	1,79	34%	4,28	6.722.072	7%	5%
52	ODIGOS SAS	0,02	5%	Indeterminado	-1.513.774	-1%	-1%
53	INFORPETROL SA	2,61	32%	5,49	2.900.771	20%	13%
54	TF AUDITORES Y ASESORES SAS BIC	3,22	46%	1,00	4.952.373	14%	7%
55	INERCO CONSULTORIA COLOMBIA LTDA	2,24	46%	Indeterminado	6.752.506	20%	11%
56	I+CONSULTORES S.A.S	6,31	13%	11,09	5.856.552	6%	5%
57	CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS CIVILES SAS	7,22	11%	Indeterminado	5.157.590	10%	9%
58	KAMATI LTDA BIC	1,66	58%	0,36	2.226.332	4%	1%

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

ANALISIS DEL SECTOR – LICITACIÓN PUBLICA

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
59	GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO SAS	5,03	33%	Indeterminado	3.533.546	5%	3%
60	INTERLINK SA	4,80	15%	0,04	2.594.761	0%	0%
61	INDUTRONICA DEL CARIBE S.A.S.	1,15	83%	0,28	1.032.071	7%	1%
62	SUPERTEG DEL CARIBE S.A.S.	2,55	34%	23,00	4.360.818	17%	11%
63	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES G DAMARCO S.A.S.	2,74	75%	19,76	239.557	6%	2%
64	ECO PLANET LTDA	2,47	35%	1,38	1.873.817	10%	7%
65	INGENERIA Y PROYECTOS DECONTRUCCION SAS	1,58	69%	0,47	6.516.152	5%	1%
66	PROCELEM INGENIERIA SAS	4,68	16%	89,03	3.112.260	23%	19%
67	SISTELAT SAS	1,65	65%	Indeterminado	1.313.332	2%	1%
68	JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3,01	40%	1,95	2.870.280	9%	5%
69	INTELPRO SAS	1,60	60%	Indeterminado	6.658.948	30%	12%
70	MOVIPETROL SAS	66,43	69%	32,00	5.465.344	3%	1%
71	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SAS	10,23	11%	165,24	3.623.986	13%	11%
72	EMPRESA DE SOLUCIONES, SERVICIOS E INNOVACION ESSI S.A.S.	0,92	120%	-0,66	-2.256.336	112%	-23%
73	ESAO SAS	2,93	24%	0,12	2.918.404	3%	2%
74	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	1,31	70%	1,86	2.525.182	25%	8%
75	REVISIONES TECNICAS EN GAS RTG SAS	1,22	93%	Indeterminado	849.613	117%	8%

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

ANALISIS DEL SECTOR – LICITACIÓN PUBLICA

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
76	PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	26,66	3%	Indeterminado	2.942.826	12%	12%
77	COPOWER LIMITADA	1,46	65%	1,17	13.381.532	19%	7%
78	SITELSA SAS	12,17	35%	Indeterminado	5.999.535	7%	5%
79	CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	7,98	36%	Indeterminado	12.583.064	-3%	-2%
80	MOVIPETROL SAS	66,43	69%	32,00	5.465.344	3%	1%
81	CAF PROAMBIENTE LTDA	1,73	91%	0,04	1.408.895	5%	0%
82	CIM COMPAÑIA DE INGENIERIA Y MONTAJES SAS	0,92	88%	0,15	-470.046	24%	3%
83	SINTECO SAS	5,00	69%	Indeterminado	1.298.337	32%	10%
84	DESARROLLOS ELÉCTRICOS Y CIVILES S.A.S - DEC S.A.S	3,65	11%	0,65	652.731	1%	1%
85	INTELECTO SOLUCIONES Y TECNOLOGIA SAS	2,92	48%	1,26	859.632	2%	1%
86	CONSTRUCTORA PALMETTO S.A	0,37	20%	Indeterminado	-513.712	0%	0%
87	AMERICAN LIGHTING S.A.S.	4,38	55%	4,87	82.372.996	9%	4%
88	RB CONSULTORIA SAS	1,48	52%	Indeterminado	369.193	1%	1%
89	DCI INGENIEROS SAS	2,60	68%	2,80	5.435.475	23%	8%
90	MPC Y ASOCIADOS SAS	2,39	57%	1,47	2.323.563	18%	8%
91	VIECO INGENIERIA DE SUELOS SAS	1,22	55%	2,96	189.731	22%	10%
92	GESTION EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL S.A.S.	3,32	29%	32,56	5.080.652	26%	19%

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

ANALISIS DEL SECTOR – LICITACIÓN PUBLICA

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
93	CANDELARIA SAS	7,41	1%	226,21	1.662.445	2%	2%
94	LUIS GUILLERMO RESTREPO Y CIA S.A.S.	58,25	8%	9,63	12.964.179	7%	6%
95	PELTA INVERSIONES SAS	2,84	35%	1,73	3.985.159	29%	19%
96	SOLUCIONES DE TRAFICO SAS	6,65	10%	Indeterminado	1.699.505	3%	3%
97	PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES SAS	2,02	57%	1,47	2.024.289	21%	9%
98	SINUANA DE INVERSIONES S.A.S	17,53	5%	37,50	12.959.742	19%	18%
99	INGECONCRETO S.A.S	5,81	31%	4,96	6.274.861	7%	5%
100	ESTRUCRURAS INTERVETORIAS Y PROYECTOS SAS	8,08	10%	5,98	4.057.186	3%	2%
101	P. JOSE U. E HIJAS S.A.S.	1,24	15%	12,15	3.426.495	3%	2%
102	A. FELIPE U. E HIJOS S.A.S.	1,11	15%	11,84	1.616.844	3%	2%
103	A. FEDERICO U. E HIJO S.A.S.	0,88	15%	12,54	-1.791.622	3%	2%
104	JUAN F. U. E HIJOS S.A.S.	0,87	15%	12,17	-1.877.669	3%	2%
105	TECHNOLOGY SPECIALIST GROUP S.A.S. TECHNOLOGY SPECIALIST GROUP S.A.S.	2,72	26%	1,86	1.620.444	4%	3%
106	PUNTO LOGISTICO SAS EN REORGANIZACION	0,90	111%	Indeterminado	-54.981	52%	-6%
107	AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S	4,61	20%	25,33	11.784.868	18%	14%
108	CONENERGIA LTDA - CONCRETOS Y ENERGIAS LTDA	8,78	39%	Indeterminado	4.132.989	30%	18%

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

ANALISIS DEL SECTOR – LICITACIÓN PUBLICA

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
109	INGECINCO LTDA.	31,34	11%	18,27	4.692.168	4%	3%
110	JERICO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	2,99	44%	6,33	9.566.363	17%	10%
111	SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	3,87	57%	Indeterminado	5.314.327	12%	5%
112	GAMMA RITE LIMITADA	0,59	126%	Indeterminado	-228.787	65%	-17%
113	INGENIERIA TOTAL SAS EN REORGANIZACION	87,82	59%	Indeterminado	959.598	1%	0%
114	CIVILTEC INGENIEROS LTDA	1,89	21%	19,19	473.560	28%	22%
115	C&CO SERVICES SAS EN REORGANIZACION	0,45	165%	Indeterminado	-794.924	15%	-9%
116	IIE INGENIERIA SAS	1,39	38%	-0,07	693.107	-1%	0%
117	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	20,92	5%	Indeterminado	5.611.706	11%	10%
118	FOMENTO DE CATALIZADORES FOCA SAS	19,08	5%	Indeterminado	2.918.174	-4%	-4%
119	PHARMA MARKET LTDA	2,39	42%	6,63	4.457.339	24%	14%
120	RADIAN COLOMBIA SAS	1,57	52%	1,17	1.887.737	6%	3%
121	CONSULTORES ASOCIADOS ASOCONSULT SAS	1,79	35%	282,41	6.150.399	11%	7%
122	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S.	5,69	16%	89,37	3.063.523	6%	5%
123	SINCOSOFT SAS	3,11	25%	9,31	20.900.660	28%	21%
124	ACT TELEMATICA SA	1,74	38%	Indeterminado	3.397.770	12%	7%
125	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC	1,45	68%	15,23	3.226.464	33%	11%
126	2C INGENIEROS SA	19,27	27%	9,28	5.238.694	5%	3%

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

ANALISIS DEL SECTOR – LICITACIÓN PUBLICA

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
127	AUTOMATIZACION AVANZADA SA	2,10	74%	0,03	5.600.755	1%	0%
128	EMEC SAS	2,81	32%	97,45	13.982.785	43%	29%
129	QUASFAR MYF SAS	1,86	64%	0,37	3.426.372	5%	2%
130	PANAIA SAS	101,34	11%	236,00	15.828.109	4%	3%
131	SEEL SA	2,48	39%	3,85	5.866.390	29%	18%
132	AMATISTA SAS	2,55	15%	88,16	13.237.492	1%	1%
133	DOMINGUEZ SALCHEZ SAS	2,16	36%	4,83	367.438	4%	2%
134	PROING SAS PROYECTOS E INGENIERIA SAS	4,23	27%	Indeterminado	7.434.483	6%	4%
135	BIOTECS INGENIERIA DE TRATAMIENTO DE AGUAS LTDA	1,26	79%	7,81	8.842.018	48%	10%
136	LABORATORIOS CONTECON URBAR S.A.S	9,64	10%	3667,24	7.231.019	3%	3%
137	CASTRO URIBE INGENIEROS SAS	2,17	38%	5,13	1.052.207	5%	3%
138	AX2 SA	1,32	8%	6231,45	1.621.691	17%	15%
139	SINCH COLOMBIA SAS	3,36	28%	-0,81	4.592.627	-1%	-1%
140	SAS INSTITUTE COLOMBIA S.A.S.	1,62	83%	5,79	11.976.217	19%	3%
141	AVALUOS INTEGRALES SAS	3,22	61%	9,50	3.817.801	9%	4%
142	TES AMERICA ANDINA SAS	2,02	49%	Indeterminado	3.504.555	15%	8%
143	STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	4,24	55%	5,34	6.212.972	4%	2%
144	INGENIERIA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA IPI SAS	2,60	51%	Indeterminado	3.508.036	18%	9%
145	IFX NETWORKS COLOMBIA SAS	1,36	47%	-0,21	9.998.310	-2%	-1%
146	COINTELCO SA	1,87	84%	0,93	7.656.021	18%	3%

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

ANALISIS DEL SECTOR – LICITACIÓN PUBLICA

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
147	HERA COLOMBIA SAS	9,92	39%	-8,54	1.210.498	-3%	-2%
148	CONSULCONS LTDA	5,26	13%	20,02	5.100.803	12%	11%
149	AQUADATOS SAS	3,16	25%	38,76	2.729.025	12%	9%
150	REDES E INGENIERIA ELECTRICA LTDA	3,66	49%	Indeterminado	3.667.057	32%	16%
151	PARQUE DE MAQUINARIA SAS	14,71	39%	Indeterminado	5.702.657	10%	6%
152	COMMERCIAL OPERATIONS COMPANY S.A.S	4,24	38%	3,36	8.396.564	11%	7%
153	REFRATERMIC SA	1,96	33%	Indeterminado	4.165.592	7%	5%
154	ALFONSO URIBE S & CIA S A.S	1,96	32%	185,26	2.771.397	23%	16%
155	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS SAS	7,04	11%	Indeterminado	12.495.077	21%	18%
156	ARA INGENIERIA S.A.S.	2,97	39%	1,31	3.159.020	1%	1%
157	LITIGAR PUNTO COM SAS	1,76	47%	7,13	1.466.645	54%	29%
158	HIBERUS TECNOLOGIA COLOMBIA SAS EN REORGANIZACIÓN	1,69	34%	Indeterminado	202.292	11%	7%
159	MCS CONSULTORIA Y MONITOREO AMBIENTAL SAS	1,35	48%	0,51	10.673.850	6%	3%
160	INVERTANZA SAS	60,30	24%	Indeterminado	9.076.426	0%	0%
161	CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES SAS	21,35	1%	Indeterminado	385.641	0%	0%
162	ORBE CONSULTORIA EN ARQUITECTURA E INGENIERIA S A	102,70	10%	Indeterminado	2.953.645	2%	2%
163	ARCOMAT SAS	2,29	56%	12,39	18.494.934	61%	27%
164	INFORMATICA DOCUMENTAL S.A.S	2,76	63%	0,07	15.762.865	0%	0%

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

ANALISIS DEL SECTOR – LICITACIÓN PUBLICA

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
165	SPIRAL INGENIERIA SAS	1,06	69%	0,07	162.038	1%	0%
166	SOLUCIONES EN RED SAS	1,50	80%	4,57	24.238.092	32%	6%
167	ASISTA SAS	1,74	55%	5,99	5.962.260	13%	6%
168	JASEN CONSULTORES S A S	8,71	26%	4,52	3.056.973	1%	1%
169	CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP	8,00	9%	275,68	1.965.242	10%	9%
170	IT SERVICES SAS	1,01	76%	Indeterminado	64.780	-1%	0%
171	SERVICIOS CORPORATIVOS PARA ASEGURADORES LTDA	3,44	28%	Indeterminado	4.962.627	15%	11%
172	ALDEA PROYECTOS SAS EN REORGANIZACIÓN	1,78	62%	-1,60	332.620.934	-1%	0%
173	E ADVISING S.A.S	2,51	41%	Indeterminado	904.594	5%	3%
174	GPSTRATEGY S.A.S	2,16	62%	Indeterminado	3.979.708	9%	4%
175	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SYMTEK SAS	2,26	46%	0,19	5.579.012	3%	1%
176	SINCOTEL SOLUTIONS SAS EN REORGANIZACION	2,59	35%	9,48	696.353	3%	2%
177	BRICCON S.A.S.	2,05	87%	0,15	22.823.182	6%	1%
178	DISTRIBUIDORA METROCERAMICAS S.A.S	2,26	44%	0,66	2.757.584	5%	3%
179	FTI CONSULTING SAS	2,58	36%	5,92	20.330.595	30%	20%
180	SEC+LATAM COMUNICACIONES ESTRATEGICAS SAS	1,25	78%	0,43	1.384.907	12%	3%
181	SERVIMETERS SAS	1,41	54%	55,09	3.514.085	18%	8%
182	AVANZADA SA	1,83	74%	4,78	1.614.642	26%	7%

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

ANALISIS DEL SECTOR – LICITACIÓN PUBLICA

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
183	IT CORPORATION SAS	3,27	56%	Indeterminado	1.351.721	3%	1%
184	INVERFAMA S.A.	1,20	8%	162,91	67.886	28%	25%
185	PCS AUTOMATIZACION Y CONTROL SAS	2,19	57%	1,90	3.237.327	19%	8%
186	IQVIA RDS COLOMBIA S.A.S.	1,51	61%	4,33	4.223.601	39%	15%
187	CREANGEL LTDA	58,67	42%	2,55	3.361.688	1%	0%
188	MAFESA SAS	1,26	63%	Indeterminado	3.875.751	1%	0%
189	IP COM COLOMBIA S.A.S	1,32	64%	0,58	1.293.415	10%	4%
190	SONY MUSIC PUBLISHING COLOMBIA LTDA	3,86	72%	Indeterminado	12.399.521	27%	8%
191	DIGICOM SYSTEM CORPORATION S.A.	4,08	45%	0,79	23.727.115	5%	3%
192	ARDECO SAS	3,97	25%	3,05	1.430.971	16%	12%
193	INGENIERIA Y GESTION VIAL SAS	1,52	63%	Indeterminado	2.556.049	2%	1%
194	INGARK SAS	1,90	39%	0,38	467.062	2%	1%
195	ELEMENT LOGIC SAS	1,97	41%	Indeterminado	508.488	61%	36%
196	INGENIERIA MARCH SAS	1,16	9%	Indeterminado	117.566	-3%	-2%
197	WILLIS TOWERS WATSON CONSULTORES COLOMBIA SAS	2,77	35%	Indeterminado	11.704.964	5%	3%
198	GNG INGENIERIA SAS	3,88	31%	0,01	2.058.895	0%	0%
199	GLOBAL - ENGINEERING - INTELLIGENCE CONSULTING S.A.S. EN REORGANIZACION	7,82	66%	Indeterminado	3.396.421	44%	15%
200	DUVAL LTDA	2,09	45%	2,36	2.964.877	18%	10%
201	MITSUBISHI COLOMBIA LTDA	5,52	16%	40,62	6.466.897	6%	5%

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

ANALISIS DEL SECTOR – LICITACIÓN PUBLICA

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
202	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS SAS	2,46	53%	6,09	25.556.193	24%	12%
203	PLINCO SA	3,24	59%	17,78	6.542.320	2%	1%
204	COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SA	28,00	51%	Indeterminado	14.273.887	9%	5%
205	PLM COLOMBIA SAS	1,76	33%	2,07	795.530	5%	3%
206	HIDROMECANICAS LTDA INGENIERIA GESTION Y AUDITORIA AMBIENTAL	1,32	88%	Indeterminado	1.012.268	33%	4%
207	IINGECONTROL SA	1,65	64%	Indeterminado	5.993.280	5%	2%
208	ASESORIAS INGENIERIA DE CALIDAD EMAC LTDA	2,46	21%	0,58	598.280	0%	0%
209	JOYCO SAS BIC	1,70	56%	Indeterminado	8.575.005	12%	5%
210	ESTUDIOS Y PROYECYTOS AMBIENTALES Y MECANICOS SAS	11,53	19%	13,18	2.238.030	8%	7%
211	HIDROCONSULTA SAS	4,33	42%	Indeterminado	972.883	4%	2%
212	PRODUCEL INGENIEROS SAS	4,53	36%	Indeterminado	1.993.695	8%	5%
213	J FELIPE ARDILA V & CIA SAS	1,93	68%	-0,50	5.697.600	-1%	0%
214	VIBRAN SAS	1,38	59%	Indeterminado	1.219.594	12%	5%
215	PROYECTOS E INTERVENTORIAS SAS	3,31	28%	Indeterminado	7.007.789	7%	5%
216	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS- BIC	14,22	7%	Indeterminado	4.608.504	4%	4%
217	GUTIERREZ DIAZ SAS	2,25	31%	3,92	5.433.384	12%	8%
218	ECOVIAS SAS	5,42	49%	1398,74	18.216.993	18%	9%

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

ANALISIS DEL SECTOR – LICITACIÓN PUBLICA

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
219	ICL INGENIERIA DE CORROSION LTDA	18,42	1%	Indeterminado	863.020	-8%	-7%
220	CONSULTANTE PANAMERICANA DE COLOMBIA SAS	44,72	0%	273,45	3.009.556	13%	13%
221	CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS	1,97	70%	Indeterminado	22.270.490	1%	0%
222	ASIC SAS	2,63	86%	0,63	32.599.206	6%	1%
223	DETECTO DE COLOMBIA LTDA	12,81	6%	3,54	1.911.369	5%	4%
224	ISE INGENIERIA SAS	4,05	24%	15,18	5.198.589	20%	15%
225	ANALISIS AMBIENTAL SAS	0,75	53%	-1,42	-319.395	-8%	-4%
226	CUMBRES S.A.S	2,59	8%	6,12	1.881.707	9%	8%
227	ELECTRICA INGENIERIA ELECTRING SAS	7,89	12%	0,52	4.000.840	0%	0%
228	ER Y CIA S EN C	7,03	10%	23,90	59.925.732	24%	22%
229	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS	2,11	43%	23,32	12.722.715	2%	1%
230	SG PROPIEDAD RAIZ SAS	1,47	72%	Indeterminado	2.065.427	0%	0%
231	INTERVE S.A.S	6,42	14%	825,88	7.514.803	24%	21%
232	SERVIMINAS S A S EN REORGANIZACION	1,43	59%	0,10	3.978.411	1%	0%
233	MÉRIEUX NUTRISCIENCES COLOMBIA S.A.S.	2,49	37%	-1,58	6.567.961	-6%	-4%
234	BOSQUES SUELOS Y AGUAS LTDA	5,74	13%	Indeterminado	4.243.366	16%	14%
235	ENVIRONMENTAL RESOURCES MANAGEMENT COLOMBIA LTDA	1,14	83%	0,05	4.242.516	2%	0%

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

ANALISIS DEL SECTOR – LICITACIÓN PUBLICA

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
236	VECTOR GEOPHYSICAL SAS	10,01	41%	0,83	21.884.007	4%	2%
237	SYSTEM COLOMBIA S A S	3,71	26%	Indeterminado	7.591.047	14%	11%
238	CONSTRUCCION, FINANZAS Y TECNOLOGIA S.A. - COFINTEC S.A.	78,24	6%	0,34	6.397.855	1%	1%
239	P AGUIRRE M. SA.S.	2,43	2%	Indeterminado	439.045	1%	1%
240	NAPA INVESTMENTS SAS	10,55	59%	Indeterminado	467.815	-1%	0%
241	PORTAFOLIO VERDE SAS	4,55	59%	1,34	3.890.067	10%	4%
242	VEMEGA SAS	1,83	38%	Indeterminado	17.692.925	2%	1%
243	HOSTDIME.COM.CO S.A.S	1,68	74%	0,42	4.396.286	18%	5%
244	VALOR AGREGADO Y CIA SAS	1,56	96%	0,70	830.461	78%	3%
245	JHS INGENIERIA LIMITADA	10,26	19%	Indeterminado	1.651.285	8%	6%
246	GEOLOGIA REGIONAL Y PROSPECCION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA GRP SAS	7,81	16%	Indeterminado	4.918.724	8%	7%
247	GLOBAL NETWORKS SOLUTIONS SAS	1,50	62%	0,33	3.016.631	7%	3%
248	EVOLUTION OUTSOURCING SAS EN REORGANIZACION	2,96	61%	Indeterminado	5.073.722	2%	1%
249	PLANTAR FUTRUO INVERIONES SAS	2,58	31%	0,52	1.999.205	6%	4%
250	GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS GIPRO Y CIA S EN C	4,64	85%	Indeterminado	9.032.628	8%	1%
251	DIXPRO SAS	0,96	60%	0,80	-219.711	7%	3%
252	POWERLINE WIRELESS COMMUNICATIONS SAS EN REORGANIZACION	7,61	60%	Indeterminado	2.154.377	1%	0%
253	VARITEL PROYECTOS E INGENIERIA SAS	3,82	45%	Indeterminado	1.529.674	18%	10%

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

ANALISIS DEL SECTOR – LICITACIÓN PUBLICA

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
254	INVECOLOR S.A.S.	1,18	19%	0,53	394.452	0%	0%
255	ASESORIA Y SERVICIOS INVERSIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES SAS	11,50	75%	24,41	7.700.333	12%	3%
256	GEODIM SAS	8,00	73%	1,03	4.799.636	9%	2%
257	GOYU SAS	12,87	9%	3,20	28.502.244	1%	1%
258	SIMPLE S.A	2,86	55%	3232,14	13.316.209	51%	23%
259	ELECTROMAC SAS EN REORGANIZACION	0,28	60%	Indeterminado	-2.841.354	4%	1%
260	GYR INGENIERIA S.A.S. BIC	1,43	79%	Indeterminado	1.615.552	12%	2%
261	ECODES INGENIERIA SAS	3,56	50%	8,79	7.525.322	31%	15%
262	BMIND SAS BIC	1,09	90%	14,66	3.416.420	25%	2%
263	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERTIFICACION SA	1,50	50%	14,06	355.274	22%	11%
264	TELEMETRIA INDUSTRIAL TELEMETRIK SAS	2,48	33%	Indeterminado	3.030.581	0%	0%
265	DCARAVAN SAS	0,88	67%	1,24	-519.277	4%	1%
266	CIVAREL INGENIERIA LTDA EN REORGANIZACION	1,96	75%	9,19	899.458	8%	2%
267	ENTERPRISE SOLUTIONS LTDA	3,14	26%	5,96	534.596	8%	6%
268	INSUELECTRI SAS	2,80	42%	Indeterminado	4.669.424	19%	11%
269	GSA INGENIERIA SAS	1,83	53%	Indeterminado	2.117.583	13%	6%
270	INTEGRA GERENCIA Y CONSTRUCCION SAS	18,74	55%	0,41	7.415.021	8%	4%

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

ANALISIS DEL SECTOR – LICITACIÓN PUBLICA

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
271	CONEXIONES TECNOLOGICAS Y COMUNICACION S.A.S.	1,75	39%	0,36	5.089.687	1%	1%
272	CYMADE SAS	2,52	37%	2,16	6.395.279	9%	6%
273	PROCTEK S,A,S,	1,79	76%	1,21	14.011.000	18%	4%
274	SONDEOS GEOFISICOS SAS	13,73	50%	-5,71	289.442	-3%	-1%
275	COLOMBIAHOSTING SAS	1,10	79%	10,76	180.831	266%	55%
276	INPROYEC SAS	1,52	76%	0,06	4.739.084	2%	1%
277	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	14,30	17%	Indeterminado	3.099.526	4%	3%
278	AGROVACUNOS SAS	1,77	1%	Indeterminado	53.750	1%	1%
279	RTRC COLOMBIA LTDA	4,07	22%	3,76	3.164.103	10%	8%
280	SOLCICOL SAS	2,00	15%	7,16	1.114.032	6%	5%
281	ESTRUCTURA ORGANIZACION DATOS Y DOCUMENTOS	3,59	14%	1,19	2.133.316	0%	0%
282	INVERSIONES PROMONOVA SA	8,80	24%	Indeterminado	18.796.995	0%	0%
283	AQUISGRAN SAS	17,75	0%	Indeterminado	28.412	22%	22%
284	HYBRYTEC SAS	1,06	91%	0,50	2.292.796	17%	2%
285	MASTERPLAN INGENIERIA Y CIA LTDA	6,76	15%	Indeterminado	5.854.151	5%	4%
286	RGA SOLUCIONES LTDA	2,85	29%	Indeterminado	562.993	29%	21%
287	IMEIM LTDA EN REORGANIZACION SOCIAL	1,90	73%	0,66	2.534.152	2%	1%
288	INVERSIONS EL EBANO S.A.S.	4,03	12%	Indeterminado	12.544.255	1%	1%
289	PMO CONSULTORIA SAS	14,89	7%	7,90	2.339.114	2%	2%
290	GESPROYECT SAS	3,09	69%	Indeterminado	16.678.825	15%	5%
291	EI&T INGENIERIA SAS	1,87	77%	Indeterminado	928.077	19%	4%

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

ANALISIS DEL SECTOR – LICITACIÓN PUBLICA

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
292	INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES & CONSULTORES SAS	82,12	21%	8,85	4.023.024	2%	2%
293	DOING ESTUDIO DE INGENIERIA S.A.S	1,65	33%	2,86	566.381	3%	2%
294	AGRODINCO SAS	6,76	68%	Indeterminado	5.718.609	18%	6%
295	GEOTAM SAS	2,86	27%	Indeterminado	736.116	16%	12%
296	INGETEC INGENIERIA & DISEÑO SAS	2,19	49%	Indeterminado	25.311.359	39%	20%
297	INGETEC GERENCIA & SUPERVISION SAS	2,24	63%	555,08	1.550.130	19%	7%
298	SLACOL SAS	1,47	63%	8,04	44.781.613	56%	21%
299	ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIGITAL SA	3,02	34%	18,48	3.562.651	28%	18%
300	GP STRATEGIES COLOMBIA LTDA	3,74	26%	0,27	6.419.716	2%	2%
301	AQSTICA SAS	1,51	60%	3,71	2.167.650	20%	8%
302	SOLUTIONS INC SAS EN REORGANIZACION	2,47	72%	0,24	1.741.793	2%	1%
303	AUTOMAS COMERCIAL	2,82	37%	11,63	16.687.326	10%	6%
304	DEEK MACHINE SA	14,85	57%	Indeterminado	2.193.044	-6%	-2%
305	ULTRATEK SAS	1,78	67%	1,87	6.854.715	11%	4%
306	ENTERPRISE MANAGEMENT SERVICES SAS	2,90	58%	1,03	25.884.082	24%	10%
307	INVERSIONES LAS ARKAS SAS	0,31	52%	Indeterminado	-464.764	1%	0%
308	FORTREA COLOMBIA LTDA	7,02	14%	Indeterminado	6.064.512	8%	7%
309	V2S COLOMBIA SAS	2,15	45%	Indeterminado	925.650	23%	13%
310	ILP INGENIERIA SAS	4,39	16%	Indeterminado	13.852.988	11%	9%

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

ANALISIS DEL SECTOR – LICITACIÓN PUBLICA

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
311	EPYPSA COLOMBIA	1,42	74%	Indeterminado	417.871	20%	5%
312	O4IT COLOMBIA SAS	1,75	38%	Indeterminado	2.839.199	15%	9%
313	IINVERSIONES SEBASTOPOLL SAS	33,90	5%	Indeterminado	449.620.447	15%	14%
314	AXON GROUP LTDA	1,86	62%	0,16	10.194.749	3%	1%
315	SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA SUCURSAL COLOMBIA	1,37	66%	16,05	5.674.806	8%	3%
316	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EMSIC SAS	3,99	33%	5,87	3.678.401	12%	8%
317	SETRI SUSTENTABILIDAD BIC SAS	2,66	46%	Indeterminado	1.689.475	23%	12%
318	TURBNAS SOLAR DE COLOMBIA S.A.	1,58	53%	Indeterminado	3.251.226	19%	9%
319	SILICE COLOMBIA SAS	1,10	88%	Indeterminado	325.560	5%	1%
320	SICMECI S.A.S.	2,05	38%	6,60	5.141.419	7%	4%
321	COMERCIAL CARD SAS	1,95	48%	Indeterminado	32.812.179	49%	26%
322	EYR SERVICIOS GEOTECNICOS SAS	1,05	40%	3,44	77.383	8%	5%
323	TUBODRILLING INSPECTION COMPANY S A S	2,29	29%	0,44	1.803.185	3%	2%
324	Hepta Proyectos SAS	4,79	30%	Indeterminado	9.647.372	60%	42%
325	ASESORIAS ARVA SAS	24,29	19%	Indeterminado	4.667.346	5%	4%
326	DARDAOIL SERVICES SAS	11,39	59%	138,49	1.771.153	32%	13%
327	INVERSIONES LAS LOMITAS SAS	23,10	0%	6461,53	4.823.847	9%	9%

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

ANALISIS DEL SECTOR – LICITACIÓN PUBLICA

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
328	PS INTERNATIONAL SAS	2,08	65%	0,17	3.855.310	1%	0%
329	INVERSIONES GAITAN GONZALEZ SAS	519,11	17%	Indeterminado	2.358.968	10%	8%
330	CUMBRE INGENIERIA SAS	26,33	59%	Indeterminado	14.657.934	6%	2%
331	JAKAVE SAS	5,88	30%	1,89	460.479	1%	1%
332	SAFT DE COLOMBIA SAS	0,43	385%	-8,85	-901.535	91%	-258%
333	INGENIERÍA Y SERVICIOS TECNICOS SERINGTEC SAS	4,66	14%	3,49	33.015.268	3%	2%
334	ARCHA S A S	149,29	7%	Indeterminado	6.147.346	1%	1%
335	ISERVICIOS DE INGENIERIA LOGISTICA ISL SAS	1,88	72%	1,34	481.180	8%	2%
336	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	6,55	42%	1,63	20.483.725	17%	10%
337	SEMAVE SAS	1,99	29%	19,42	1.089.007	16%	12%
338	AMGO CONSTRUCCIONES SAS	2,81	43%	4,30	4.366.693	25%	14%
339	KINTO SAS	0,31	67%	6583,59	-477.430	4%	1%
340	ESUR S.A.S	7,72	13%	Indeterminado	9.082.006	8%	7%
341	BONETE SAS	10,36	1%	Indeterminado	665.270	1%	1%
342	ABELIA SAS	10,14	1%	Indeterminado	666.765	1%	1%
343	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA SAS	139,76	9%	Indeterminado	21.928.881	-1%	-1%
344	TELLUS INGENIERIA SAS	2,41	34%	Indeterminado	5.744.426	29%	19%
345	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA	1,37	72%	4,95	4.271.221	6%	2%

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

ANALISIS DEL SECTOR – LICITACIÓN PUBLICA

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
346	IV INGENIEROS CONSULTORES, SUCURSAL COLOMBIA SA	3,45	35%	5,14	1.908.001	9%	6%
347	RAL CONSTRUCCIONES SAS	8,27	59%	Indeterminado	2.424.956	1%	0%
348	SIRUNA S.AS.	8,84	11%	Indeterminado	4.097.476	6%	6%
349	PROMOTORA INVERSAMA SAS	1,09	92%	12,50	4.609.959	26%	2%
350	THE FACTORY HKA COLOMBIA SAS	1,45	47%	Indeterminado	1.361.251	4%	2%
351	INGENIERIA CIVIL & AMBIENTAL - INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION	1,25	39%	2304,06	5.502	8%	5%
352	ENERGY GEOPHYSICAL SERVICES SAS	2,90	12%	4,39	1.321.938	11%	9%
353	GRW SECURITIES S A S	5,48	31%	268,18	2.988.923	9%	6%
354	INCONVAR SAS	606,38	2%	Indeterminado	4.843	0%	0%
355	INVERSIONES C S.A.S.	16,72	23%	Indeterminado	612.225	10%	7%
356	GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS SAS	1,59	47%	Indeterminado	1.034.658	5%	2%
357	INVERSIONES EURATON S A S	0,50	103%	-0,67	-3.120.179	348%	-9%
358	VILLA ASTURIAS SAS	2,32	12%	Indeterminado	124.815	1%	1%
359	FORTE MALLORCA SAS	1,75	1%	Indeterminado	53.756	1%	1%
360	LA VALLEJA SAS	3,80	26%	Indeterminado	278.754	2%	1%
361	ALAMEDA DE MIRAFLORES SAS	77,10	2%	486,47	4.990.956	4%	4%
362	INVERSIONES ROCAZUL SAS	10,73	5%	778,84	4.885.226	7%	7%

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

ANALISIS DEL SECTOR – LICITACIÓN PUBLICA

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
363	LATIN AMERICAN INVESTMENT & CONSULTING SAS	9,07	92%	Indeterminado	971.052	12%	1%
364	RYR SUMINISTROS E INGENIERIA SAS	148,92	13%	Indeterminado	5.094.858	2%	2%
365	ITELKOM SAS	1,40	107%	-0,89	760.950	239%	-16%
366	CONSTRUCEC SAS	7,27	13%	24,44	8.279.858	5%	5%
367	SAVITO SAS	129,17	4%	Indeterminado	19.972.753	6%	6%
368	JCL DESING & CONSTRUTION SAS	2,58	52%	3,59	3.054.225	6%	3%
369	CR CONSTRUCTORA EL ROBLE S.A.S	0,87	24%	1745,39	-330.357	28%	21%
370	MEJORAMIENTO INDUSTRIAL SAS	2,33	42%	Indeterminado	1.643.606	3%	2%
371	GILGAL INTERNACIONAL S.A.S	1,78	47%	Indeterminado	2.718.270	21%	11%
372	PRODEMUS COLOMBIA SAS EN LIQUIDACION	13,25	8%	Indeterminado	10.452.726	-3%	-2%
373	INGENIERIA GESTION INMOBILIARIA Y CATASTRO SAS	2,32	53%	Indeterminado	7.685.709	9%	4%
374	INGSA S.A.S.	6,42	24%	Indeterminado	21.092.770	9%	7%
375	KER INGENIERIA SAS BIC	3,21	28%	5,33	1.846.238	15%	11%
376	AUSTRAL ANDINA SAS	18,20	79%	Indeterminado	12.975.635	-6%	-1%
377	DEACIVIL SAS BIC	21,38	32%	2,49	3.941.876	5%	3%
378	LAPAL SAS	60,13	0%	Indeterminado	175.561	3%	3%
379	EUROESTUDIOS SAS	2,19	46%	38,32	4.014.211	17%	9%
380	EFIVENTAS Y SERVICIOS SAS	1,05	95%	0,67	715.458	9%	0%
381	GRUPO CIUDADELA SAS	0,47	189%	Indeterminado	-5.885.313	153%	-136%

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

ANALISIS DEL SECTOR – LICITACIÓN PUBLICA

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
382	REPRESENTACIONES SPORT PLUS SAS	0,21	75%	33,99	-339.738	14%	3%
383	BASTET VICHADA SAS	1,16	10%	2,28	7.701	0%	0%
384	TRAINING CONSULTORS COLOMBIA SAS	28,25	3%	15927,00	904.725	2%	1%
385	A & A INGENIERIA ELECTRICA SAS	1,15	85%	0,55	2.746.257	7%	1%
386	SERVICIOS CIVILES Y MECANICA SAS	5,41	18%	11,50	3.413.007	16%	13%
387	PRODULCE S.A.S.	0,22	702%	Indeterminado	-1.922.083	3%	-17%
388	PEYCO COLOMBIA	1,42	69%	0,69	2.381.792	1%	0%
389	INVERSIONES PANJUICHE S.A.S.	5,08	2%	1,78	178.671	8%	7%
390	Y&V INGENIERIA Y CONSTRUCCION SUCURSAL	1,52	68%	0,07	5.234.870	2%	1%
391	COTEL IT SERVICES SAS	10,17	12%	17,79	4.497.234	21%	18%
392	GRUPO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	2,26	45%	7,57	614.478	4%	2%
393	NETWORKING EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S	2,08	44%	1,19	3.405.348	21%	12%
394	WARNER MUSIC COLOMBIA SAS	0,61	133%	-0,16	-5.347.254	5%	-2%
395	INTERVENTORIA, ASESORIAS Y CONSTRUCCIÓN SAS	6,16	20%	7,64	4.090.688	14%	11%
396	SOLUCIONES DE INGENIERIA MOVILIDAD Y ARQUITECTURA SAS	3,07	45%	6,57	1.993.768	4%	2%
397	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	1,73	52%	0,90	27.325.230	5%	2%
398	VALESMA SAS	61,69	0%	131,17	6.126.995	12%	12%

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

ANALISIS DEL SECTOR – LICITACIÓN PUBLICA

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
399	MEC MEDIDAS ELECTRONICAS CENTRALIZADAS SAS	2,49	39%	1,97	2.454.897	12%	7%
400	POWER DATA COLOMBIA SAS	1,01	98%	0,11	21.319	53%	1%
401	IIP SAS	10,16	16%	1,63	829.532	6%	5%
402	INVERSIONES ANCARO SAS	174,59	1%	Indeterminado	4.048.014	4%	4%
403	HESEGO INGENIERIA SAS	2,40	60%	2,76	17.737.851	40%	16%
404	AUDUBON COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIANA	4,33	22%	Indeterminado	12.389.727	9%	7%
405	EQUIPOS DE GEOTECNIA Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.S.	2,23	53%	1,61	2.308.760	16%	7%
406	PRONUS SAS	4,81	2%	Indeterminado	4.135.063	59%	58%
407	NIPPON KOE CO LTD SUCURSAL COLOMBIA	8,94	11%	Indeterminado	4.157.106	20%	18%
408	QAQC SERVICES SAS	2,81	37%	26,56	1.279.762	55%	35%
409	ROSEN COLOMBIA SAS ROSEN COLOMBIA SAS	2,49	40%	3,61	30.905.636	34%	20%
410	NEWFIELD CONSULTING COLOMBIA SAS	1,48	61%	Indeterminado	169.789	28%	11%
411	CARTAGO NOVA S.A.S.	1,59	51%	12,97	4.461.533	2%	1%
412	INVERSIONES JUAN G.V SAS	0,08	89%	Indeterminado	-16.652.195	-1%	0%
413	DOVER SOLUTIONS COLOMBIA SAS	1,48	67%	3,42	189.001	26%	9%
414	GREEN CONSULTING ENGINEERS SAS	8,87	47%	7,01	5.593.420	3%	1%
415	GENERAL OIL FIELD INDUSTRIAL SERVICES SAS	1,10	58%	2,02	260.388	24%	10%

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

ANALISIS DEL SECTOR – LICITACIÓN PUBLICA

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
416	MASTER DRILLING COLOMBIA SAS	175,80	42%	Indeterminado	5.528.612	2%	1%
417	CIFIN SAS	1,31	43%	151,50	29.334.092	12%	7%
418	SERINCO COLOMBIA	1,13	87%	Indeterminado	488.178	7%	1%
419	MARCENTUR SAS	35,17	0%	Indeterminado	2.589.763	0%	0%
420	INFRAESTRUCTURA INTEGRTAL SAS	4,56	55%	Indeterminado	15.074.680	30%	14%
421	IMF INGENIERIA SAS	2,94	35%	1,38	4.823.379	11%	7%
422	QUIRONPREVENCION COLOMBIA SAS	3,19	32%	6,66	13.729.225	37%	25%
423	WORLDWIDE ENGINEERING SOLUTIONS TEAM WEST S.A.S	3,74	45%	Indeterminado	7.525.568	40%	22%
424	INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S.	4,22	12%	617,88	9.141.140	16%	14%
425	P3 INFRAESTRUCTURA SAS	1,16	85%	1,17	230.504	48%	7%
426	SUMAC LATINOAMERICA SAS	6,55	56%	0,47	1.478.002	5%	2%
427	TOOLNOLOGY COLOMBIA SAS	1,47	62%	Indeterminado	307.567	33%	13%
428	CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA LEGAL S.A.S	11,33	19%	Indeterminado	979.205	6%	5%
429	BATIMETRIA SAS	7,50	37%	0,44	10.739.309	4%	3%
430	PROINGCA SAS	6,15	23%	Indeterminado	1.696.039	0%	0%
431	SALUD NET DE COLOMBIA SAS	2,61	32%	10,47	13.876.395	16%	11%
432	INVERSIONES LA PENCA SAS	347,37	0%	Indeterminado	29.239.480	1%	1%
433	SOCIEDAD DE INVERSIONES BELGRAVIA SAS	3196,49	0%	205,65	18.418.787	2%	2%

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

ANALISIS DEL SECTOR – LICITACIÓN PUBLICA

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
434	PENTAGON ENGINEERING CONSULTING Y EXECUTION SAS	2,14	59%	1,57	1.233.937	9%	4%
435	P&P PROYECTOS SAS	9,80	19%	29,79	6.482.994	7%	6%
436	LAS CINCO U S.A.S	158,35	5%	Indeterminado	641.501	5%	5%
437	MEJIA SAS	0,56	83%	Indeterminado	-2.342.299	17%	3%
438	+ VERDE S.A.S	1,81	54%	0,08	633.846	1%	0%
439	CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL SAS BIC	7,99	18%	8,27	10.237.060	12%	10%
440	CONSTRUCTORA SOLE SAS	3,47	64%	19,51	5.801.309	11%	4%
441	SITECSYS	1,66	57%	Indeterminado	2.092.080	4%	2%
442	INSTORE COLOMBIA SAS	1,84	54%	6,22	1.502.388	24%	11%
443	KATA SOFTWARE COLOMBIA SAS	1,78	72%	3,47	2.420.190	61%	17%
444	SYNERTECH SERVICE SAS	19,65	5%	8,89	1.651.456	2%	1%
445	KINGS INVERSIONES SAS	1,06	45%	35147,22	190.050	8%	5%
446	DLOCAL COLOMBIA SAS	1,02	98%	14,69	5.782.085	72%	2%
447	PARRA RC & CIA SAS	67,09	1%	21,89	6.709.912	18%	18%
448	ARUP COLOMBIA SAS	1,67	53%	Indeterminado	9.598.265	7%	3%
449	ELECTROMONTAJES INGENIERIA Y COMUNICACIONES SAS	1,71	72%	0,40	2.166.568	7%	2%
450	BUSINESS TO CONSUMER SAS	1,51	53%	89,75	682.415	32%	15%
451	TEAM INTERNATIONAL S.A.S.	1,43	48%	Indeterminado	1.014.379	37%	19%
452	ASESORES DE RECLUTAMIENTO COLOMBIA SAS	1,72	55%	11,62	3.434.496	69%	31%

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

ANALISIS DEL SECTOR – LICITACIÓN PUBLICA

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
453	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS	2,95	34%	13,01	5.631.956	20%	13%
454	GT SERVICES SUCURSAL COLOMBIA	8,47	12%	Indeterminado	33.067.551	1%	1%
455	RESPALDO FINANCIERO S.A.S.	1,15	93%	Indeterminado	7.860.874	28%	2%
456	BESCO COLOMBIA SAS	1,73	47%	0,73	1.706.359	1%	1%
457	TORINO INVERSIONES SAS	13,97	2%	79,77	2.439.872	1%	1%
458	CERVINO SAS	25,54	3%	135,92	3.123.673	1%	1%
459	TREND MICRO COLOMBIA SAS	1,19	93%	1,90	5.088.129	19%	1%
460	MAB SERVICIOS SAS	1,47	71%	Indeterminado	2.394.622	4%	1%
461	TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA	1,60	60%	3,21	4.304.552	36%	15%
462	MGM SUSTAINABLE ENERGY SAS	1,20	45%	1,59	2.341.684	1%	0%
463	INVERSIONES EL TAMBO SAS	715,54	7%	Indeterminado	10.913.865	0%	0%
464	MCGREGOR INTERNATIONAL HERNANDEZ Y CIA S.C.A	1,78	45%	Indeterminado	3.814.613	1%	0%
465	ASIK SAS BIC	5,23	23%	Indeterminado	1.822.507	21%	16%
466	TPAGA SAS	0,82	131%	Indeterminado	-1.949.799	48%	-15%
467	SELECTRIK SAS	6,41	14%	0,16	7.083.624	1%	1%
468	HCL TECHNOLOGIES COLOMBIA S A S	1,28	85%	1,17	7.983.129	22%	3%
469	MELO Y ALVAREZ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	5,66	18%	10,00	4.463.152	30%	25%
470	LEXISNEXIS RISK SOLUTIONS SAS	2,12	56%	2,02	3.080.438	17%	7%
471	PETRODATOS COLOMBIA SAS	0,86	43%	Indeterminado	-344.400	8%	4%

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

ANALISIS DEL SECTOR – LICITACIÓN PUBLICA

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
472	PERDOMO Y ASOCIADOS SAS EN REORGANIZACION	35,65	42%	Indeterminado	429.995	3%	1%
473	CONSTRUCSION SAS	1,96	55%	4,21	12.372.492	20%	9%
474	AFELCAM SAS	16,34	47%	Indeterminado	9.087.783	3%	2%
475	LSA PRIVATE SAS	34,53	58%	22,25	1.721.962	6%	2%
476	TECH INNOVATION GROUP SAS	7,38	4%	Indeterminado	2.553.166	0%	0%
477	INGENIERIA MASTER SAS	3,51	32%	5,48	13.315.416	18%	12%
478	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	3,12	46%	0,34	9.521.206	2%	1%
479	D&N BUSINESS INTELLIGENCE & CONSULTING SAS	7,99	79%	0,15	6.299.300	2%	0%
480	PARCELCON	0,80	90%	1,89	-533.467	157%	15%
481	CHRISTUS HEALTH COLOMBIA SAS	13,97	7%	Indeterminado	8.978.079	11%	10%
482	ASTOUND COMMERCE S.A.S.	7,58	13%	2,80	4.854.248	7%	6%
483	ENVOLVENTES Y PAQUETIZADOS MILEM SAS BIC	2,24	45%	Indeterminado	619.130	6%	3%
484	UNIVISION COLOMBIA S.A.S	3,22	27%	Indeterminado	5.883.440	22%	16%
485	INVERSIONES REPE S.A.S	28,06	3%	8,69	3.420.032	4%	4%
486	CINTELI COLOMBIA SAS	4,29	20%	24,01	8.697.578	1%	1%
487	GENIUS SPORTS SERVICES COLOMBIA S.A.S.	27,52	94%	Indeterminado	417.582.613	31%	2%
488	INVERSIONES SEGESTA SAS	2,79	36%	2,46	7.227.498	3%	2%

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

ANALISIS DEL SECTOR – LICITACIÓN PUBLICA

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
489	PRADCEL INGENIERIA SAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS EN REORGANIZACION	11,61	83%	43,05	2.473.399	65%	11%
490	Warner Chappell Music Colombia SAS	2,14	42%	-0,90	6.106.964	-1%	-1%
491	PASADENA TOROAR SAS	2,13	47%	Indeterminado	13.761.232	0%	0%
492	CANTADAN FRANQUICIAS DE ALIMENTOS SAS	0,41	39%	5,07	-9.831.595	2%	1%
493	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS	129,27	16%	0,72	1.478.390	13%	10%
494	PROTECNO SRL SUCURSAL COLOMBIA	150,95	1%	28,26	15.065.339	3%	3%
495	PROCOL PROYECTOS DE COLOMBIA SAS	4,40	22%	12,66	4.848.672	22%	17%
496	CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL SAS	3,34	40%	15,94	7.300.521	23%	14%
497	BUDDI LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	0,32	249%	Indeterminado	-13.939.631	93%	-138%
498	2,72 SAS	0,02	0%	Indeterminado	-30.229	3%	3%
499	INVERSIONES ELLA S A S	52,73	35%	Indeterminado	18.211.020	4%	2%
500	SALVIS INVERSIONES SAS	3,86	26%	-1,00	19.086.894	0%	0%
501	MESA DOS2 & CIA S.C.A.	171,31	0%	Indeterminado	3.532.567	7%	7%
502	KUNCOL SAS	61,53	2%	0,72	8.593.252	2%	2%
503	GREENPROYECT S.A.S	2303,49	0%	5,39	18.189.657	2%	2%
504	INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL SAS	1,51	66%	20,27	4.051.645	19%	6%
505	ADEMINCOL S.A.	2,23	67%	0,76	9.282.868	13%	4%

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

ANALISIS DEL SECTOR – LICITACIÓN PUBLICA

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
506	SCL INVERSIONES COLOMBIA SAS	1702,63	0%	Indeterminado	51.797.490	0%	0%
507	HOLDING VALENCIA S.A.S	2170,43	2%	Indeterminado	17.201.416	0%	0%
508	AF MAXCAY SAS	1,37	16%	-0,55	244.225	-2%	-1%
509	AF PALMON SAS	2,60	16%	-0,81	947.530	-3%	-2%
510	INGENIEROS CIVILES MINEROS Y METALURGISTAS SAS	1,16	38%	0,55	1.496.140	1%	0%
511	ARASI SAS	1,78	70%	32,76	66.488	34%	10%
512	INVERSIONES ROLMAN SAS	9,79	8%	Indeterminado	3.546.026	1%	1%
513	CEMAGROUP SAS	119451,58	1%	Indeterminado	2.866.814	-1%	-1%
514	PICAMA SAS	46,05	2%	Indeterminado	3.553.869	0%	0%
515	ABO ENERGY COLOMBIA SAS	0,84	113%	-4,39	-8.059.010	143%	-19%
516	HELOW SAS	293,65	9%	Indeterminado	88.510.141	18%	16%
517	INVERSIONES LA FANTASIA SAS	6,71	16%	Indeterminado	7.825.266	1%	1%
518	CE CAPITAL SAS	29,59	3%	285,53	16.302.773	9%	9%
519	INVERSIONES MELCA SAS	4,69	5%	Indeterminado	676.176	0%	0%
520	INVERSIONES BETI SAS	5,27	15%	Indeterminado	12.208.423	3%	3%
521	SALOJE SAS	5,52	18%	338,90	10.485.043	4%	3%
522	GRATITUD Y LEGADO SAS	101,61	0%	Indeterminado	4.365.395	1%	1%
523	ESCRITORIO ES OFICINA S.A.S.	35,19	2%	44,63	4.249.317	2%	2%
524	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC	4,72	16%	42,37	1.112.421	31%	26%
525	MIRANDA, ARANA VELASCO S.C. - SUCURSAL COLOMBIAMIRARANA VELASCO S.C. - SUCURSAL COLOMBIA	1,13	87%	5,33	570.501	59%	7%

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

ANALISIS DEL SECTOR – LICITACIÓN PUBLICA

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
526	RAYOCOL SAS	2,41	111%	-0,21	5.356.177	22%	-2%
527	MGM ALUMBRADOS PUBLICOS COLOMBIA S.A.S	18,54	5%	115,18	22.199.090	11%	10%
528	SANTO GURU PONPON SAS	0,05	8%	258,93	-173.562	6%	6%
529	DIVINE AND SERVICE S.A.S	1,05	89%	3,74	80.297	100%	11%
530	KREDIYA SAS	1,79	85%	Indeterminado	68.601.927	112%	16%
531	LAFRANCIA SAS	1,07	57%	Indeterminado	214.793	0%	0%
532	DTOBON SAS	27,49	3%	1279,30	17.021.232	9%	9%
533	UR DE CALDEA S.A.S	129304,04	99%	-1,18	13.964.728	0%	0%
534	TECNICAS REUNIDAS DE COLOMBIA SAS	0,68	151%	-0,35	-44.924.028	6%	-3%
535	DISAN CSC SAS	4,01	24%	-4,03	1.106.130	-3%	-2%
536	CONSTRUCTORA PROJECT GROUP SAS	6,88	91%	Indeterminado	10.638.286	25%	2%
537	CADIGAL S.A.S EN LIQUIDACION	2374,63	0%	Indeterminado	28.310.244	0%	0%
538	INVERSIONES ALCEMAR S.A.S.	159,22	0%	Indeterminado	2.487.598	0%	0%
539	NUMENA SAS	13,58	9%	58,88	15.084.062	13%	12%
540	08	5,40	36%	1,06	16.846.647	4%	3%
541	OPERADORA DE PALMA DE LA ALTILLANURA SAS	11,57	9%	1,06	15.571.986	6%	6%
542	MOVATE S.A.S.	0,56	78%	22,35	-5.560.152	57%	12%
543	INVERSIONES ATELIER SAS	15,97	1%	21,77	1.379.191	5%	5%
544	GAONERA S.A.S	16,89	2%	13441,92	34.696.235	22%	22%
545	JFS CONSULTORES S.A.S. - BIC	5,15	34%	777181,00	6.492.356	15%	10%
546	SELENIO SAS	9,58	103%	1,06	58.495.968	30%	-1%
	Mediana	**2,81**	**39,12%**	**4,3**	**3.506.296**	**8%**	**3%**
	Percentil 25	**1,66**	**N/A**	**0,72**	**1.112.824**	**2%**	**1%**
	Percentil 75	**N/A**	**61,23%**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

No.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
	Promedio	**492,56**	**44,55%**	**2590,8**	**8.470.389**	**15%**	**4%**

Fuentes: Información financiera tomada de:
Elaboración Propia.

Procedimiento estadístico de análisis de los datos:

Se calculó el valor de la mediana.

Se calculo el valor del percentil 15 y percentil 75, ya que esta se refiere al conjunto de datos donde el 65% de las empresas cumplen con el indicador.

Del análisis anterior se puede identificar que:

Análisis de la mediana:

-El 50% de las empresas analizadas cuentan con un índice de liquidez mayor o igual a 2,81 veces.

-El 50% de las empresas analizadas cuentan con un endeudamiento menor o igual a 39,12%.

-El 50% de las empresas tienen una razón de cobertura del interés mayor o igual a 4,3 veces o tienen un valor Indeterminado, es decir, los gastos financieros son cero.

-El 50% de las Empresas analizadas cuenta con un capital de trabajo mayor o igual a $ 3.506.296 (miles).

-El 50% de las empresas analizadas tienen un índice de rentabilidad del patrimonio mayor o igual al 8%.

-El 50% de las empresas analizadas tienen un índice de rentabilidad del activo mayor o igual al 3%.

Análisis de percentiles:

Del análisis anterior se puede identificar que:

-El 75% de las empresas analizadas cuentan con un índice de liquidez mayor o igual a 1,66 veces.

-El 75% de las empresas analizadas cuentan con un endeudamiento menor o igual a 61,23%.

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

-El 75% de las empresas tienen una razón de cobertura del interés mayor o igual a 0,72 veces o tienen un valor Indeterminado, es decir, los gastos financieros son cero.

-El 75% de las Empresas analizadas cuenta con un capital de trabajo mayor o igual a $ 1.112.824 (miles).

-El 75% de las empresas analizadas tienen un índice de rentabilidad del patrimonio mayor o igual al 2% o 0,02

-El 75% de las empresas analizadas tienen un índice de rentabilidad del activo mayor o igual al 1% o 0,01.

Con base en los análisis expuestos anteriormente, se establecen los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional mínimos a ser acreditados por los proponentes, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. Se considerarán habilitados financieramente los proponentes que cumplan con la totalidad de los parámetros definidos a continuación:

- **Indicadores de capacidad financiera**

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a 1,66 veces
Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o igual al 61% o 0,61
Razón de Cobertura de intereses.	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Mayor o Igual a 1 veces
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	Mayor o igual al 30% del presupuesto

Cuando la cuenta de gastos de intereses sea igual a cero ($0), debido a que el proponente no tiene obligaciones financieras, ocasionando que la razón de cobertura de intereses resulte en indefinido o indeterminado, se considera que el proponente cumple con el indicador de Razón de Cobertura de Intereses.

Cuando la cuenta de gastos de intereses sea igual a cero ($0), debido a que el proponente no tiene obligaciones financieras, ocasionando que la razón de cobertura de intereses resulte en indefinido o indeterminado, se considera que el proponente cumple con el indicador de Razón de Cobertura de Intereses.

Interpretación

- ✓ Indicador de liquidez: Es la capacidad financiera que tiene el proponente para cubrir las obligaciones a corto plazo con terceros, mediante la conversión en efectivo de sus bienes o derechos que son a corto plazo (Activo Corriente).

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

- ✓ Nivel de endeudamiento: Es el Porcentaje de obligaciones con terceros que tiene el proponente.
- ✓ Razón de Cobertura de Intereses: Es el número de veces que el proponente cuenta para cumplir con los gastos intereses.
- ✓ Capital de trabajo (solo para contratos que lo necesitan para los demás borrar): Representa la liquidez operativa del proponente, es decir, el remanente con el que cuenta el proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo.

- **Indicadores de capacidad organizacional**

El proponente deberá acreditar una capacidad organizacional con el cumplimiento de los siguientes indicadores, los cuales miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado, acorde al numeral 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 2% o 0,02
Rentabilidad del Activo (RA)	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 1% o 0,01

Interpretación

- ✓ Rentabilidad del patrimonio: Es la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el patrimonio
- ✓ Rentabilidad del Activo: Es la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el activo.

En el pliego de condiciones del respectivo proceso de selección se establecerá la forma como deberán acreditar los proponentes los indicadores de capacidad financiera y organizacional.

7. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial esta por la suma **TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS ($ 3.145.163.185,00) M/CTE.,** incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones y demás costos directos e Indirectos a que haya lugar.

8. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el presente análisis fueron:

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14

ANALISIS DEL SECTOR – LICITACIÓN PUBLICA

ENTORNO ECONOMICO

SECOP: www.colombiacompra.gov.co

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA – DANE: www.dane.gov.co

BANCO DE LA REPUBLICA - www.banrep.gov.co

CONFECAMARAS RED DE CAMRAS DE COMERCIO: confecamaras.org.co

BANCO DE LA REPUBLICA: https://salariominimocolombia.info/historico

8.1. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:

SECOP: www.colombiacompra.gov.co

8.2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

SECOP: www.colombiacompra.gov.co Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio.

SUSANA MORALES PINILLA
DIRECTORA (E)
AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD

Revisó: Jenny Díaz – Contratista ARM

Elaboró: Miguel Dario Duque Vargas – Contratista ARM

correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 No. 57 – 83
Edificio CEMSA / Piso 14